



Reconstrucción del tejido social: experiencias de construcción de paz de las mujeres  
sobrevivientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia  
y Guatemala

Lina Fernanda Pérez Otálora

Directora: Angélica Bernal Olarte

Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Facultad de Ciencias Sociales  
Maestría en Relaciones Internacionales  
Bogotá D.C  
2021

## Índice

<b>Dedicatoria.....</b>	<b>1</b>
<b>Decidí no ser la víctima .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Planteamiento del problema de investigación.....</b>	<b>3</b>
1.1 Resumen .....	3
1.2 Justificación .....	4
1.3 Pregunta de investigación e .....	5
1.4 Hipótesis.....	5
1.5 Objetivo general.....	6
1.6 Objetivos específicos .....	6
<b>2. Estado del arte.....</b>	<b>7</b>
2.1 Significado del cuerpo de las mujeres en el marco de los conflictos armados internos.....	7
2.2 Construcción de paz y reconstrucción del tejido social más allá de la lógica de acuerdos de paz.....	12
2.3 Papel del estado frente a la protección de la integridad física y emocional de las mujeres durante conflictos armados internos. Casos de Colombia y Guatemala.....	16
2.4 Experiencias de construcción de paz y reconstrucción del tejido social desde las mujeres en Colombia y Guatemala.....	20
<b>3. Marco Teórico .....</b>	<b>22</b>
3.1 Concepciones sobre la paz .....	22
3.2 Concepciones sobre lo local y lo cotidiano.....	24
3.3 Concepciones sobre la construcción de paz desde los cuerpos (tejido social) y las artes .....	27
<b>4. Marco metodológico .....</b>	<b>32</b>

<b>5. Análisis de datos .....</b>	<b>37</b>
<b>5.1 Impacto de los conflictos armados internos en las vidas, cuerpo y tejido social de las mujeres Afro e indígenas. Caso de Guatemala y Colombia.....</b>	<b>38</b>
5.1.1 Contexto de los conflictos en Colombia y Guatemala: Surgimiento de nuevas Guerras.....	38
5.1.2 Los cuerpos de las mujeres como armas de guerra: un acercamiento desde las voces de la Colectiva Actoras de Cambio y Afromupaz.....	41
5.1.3 Impacto de la violencia sexual en la vida y tejido social de las mujeres indígenas en Guatemala y Afro en Colombia por medio de las voces de la Colectiva Actoras de Cambio y Afromupaz.....	45
<b>5.2 Experiencias de paz desde las mujeres de Afromupaz y la Colectiva de Actoras de Cambio para la reconstrucción de su tejido social.....</b>	<b>48</b>
5.2.1 Origen de Asociación de Mujeres Afro por la Paz y la Colectiva Actoras de Cambio.....	48
5.2. Experiencias promovidas desde Afromupaz y Actoras de Cambio para sanar por medio del arte y sus saberes ancestrales. ....	52
5.2.3 Reconstrucción del tejido social de las mujeres líderes de Afromupaz y Actoras de Cambio y su legado en Colombia y Guatemala.....	59
<b>5.3 Limitaciones de la respuesta estadocéntrica y antropocéntrica a la fragmentación del tejido social de las mujeres en Colombia y Guatemala .....</b>	<b>64</b>
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>70</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>73</b>
<b>8. Bibliografía.....</b>	<b>78</b>

La culminación de este proyecto está dedicada con todo mi corazón:

A mi papá, Mauricio Pérez, por ser quién me apoyó en todo este camino para cumplir mis metas.

A mi mamá y a mi hermana, Nury Otálora y Ángela Pérez, quienes son mi soporte y mi inspiración para ser mejor cada día.

A mi novio, Miguel Gutiérrez, por estar presente en cada etapa de este proyecto, por su amor y paciencia incondicional.

A mi directora de tesis, Angélica Bernal, por su consejo y ayuda a pesar de los obstáculos.

A las organizaciones Afromupaz y Actoras de cambio por enseñarme que pese al dolor es posible sanar y volver a soñar al estar rodeadas de personas que brindan cariño y respeto.

## **Decidí No Ser La Víctima**

El día que decidí no ser la víctima me miré al espejo,  
Me desnudé, me vi en mi cuerpo y cara de mujer y me dejé de culpar.

El día que decidí no ser la víctima,  
Dejé de llorar por mí y lloré por las demás.

El día que decidí no ser la víctima, claro que alcé mi voz  
Y denuncie públicamente mí malestar

El día que decidí no ser la víctima no olvidé,  
Pues es imposible olvidar lo que en el cerebro está,  
Pero con toda mi alma aprendí a perdonar

Cuando decidí no ser la víctima,  
Me levanté, me amé, me embellecí, me puse tacones,  
Me puse el mejor vestido.  
Nuevamente me paré al espejo en cuerpo y cara de mujer...

Creo que ya he sanado,  
Por fin me perdoné

Cundo decidí no ser la víctima,  
Unimos voces con otras que pensaban igual.  
Que el fuego no apaga el fuego,  
y aquellos que nos violentaron con el fin de destruirnos,  
Por nuestras diferencias de construir y de pensar,  
Se lo hemos revertido aportándole a la paz.

(Afromupaz, 2014, p.32)

## **1. Planteamiento del problema de investigación**

### **1.1 Resumen:**

Frente a las graves violaciones a los derechos humanos en el marco de los conflictos armados, como el colombiano y el guatemalteco, y, en consecuencia, la fragmentación del tejido social en estas sociedades, han surgido iniciativas de construcción de paz que, aunque han evolucionado en el camino de reconocer el papel central de la mujer en estos procesos y el daño diferencial sobre su tejido, aun predomina una lógica de establecer territorios de paz bajo ideas Top-Down, guiadas por agentes externos a las víctimas, las cuales pretenden eliminar los escenarios de violencia y reconstruir el tejido fragmentado por la violencia. Sin embargo, se ha evidenciado, cada vez con mayor fuerza, que la construcción de paz no corresponde a un proceso estático y lineal y es debido a esto, que han cobrado relevancia iniciativas que desarrollan desde el ámbito local por medio de los saberes de los individuos y las comunidades (botton–up) para contrarrestar los efectos de las distintas violencias que se ejercieron durante la guerra, especialmente sobre el tejido social a partir del daño generalizado en los cuerpos de las mujeres tanto en el conflicto armado en Colombia como en Guatemala.

La presente investigación responde a la necesidad de reconocer las iniciativas que han surgido para construir paz desde las experiencias lideradas por las mujeres, con el fin de reconstruir su tejido social tras hechos traumáticos como la violencia sexual en los casos de Colombia y Guatemala, más allá de las dinámicas de los procesos de paz.

**Palabras claves:** reconstrucción del tejido social, violencia sexual, mujeres, Colombia, Guatemala

## **1.2 Justificación de la investigación:**

Partiendo del hecho que en “la vida universitaria e intelectual es imprescindible proponer nuevos paradigmas que trasciendan las disciplinas que respaldan el sistema actual, con su énfasis en el individualismo, la transformación de la naturaleza y las relaciones sociales en mercancías” (Esteva, 2012, p.3), la presente investigación pretende complementar los esfuerzos por un lado, de los estudios de paz referente a la capacidad de las iniciativas cotidianas que surgen desde la población víctima, en este caso las mujeres sobrevivientes para construir paz como alternativa a las acciones puramente estatales resaltando su papel en la reconstrucción del tejido social y la importancia de este para cimentar las bases de territorios de paz. Lo que permite repensar las dinámicas de paz que se han establecido a nivel internacional prevaleciendo las de tipo Top-Down. Por otro lado, de la lucha feminista por la cual las experiencias de construcción de paz de las mujeres suman esfuerzos para deconstruir los significados que respaldan la dominación hacia las mujeres y la naturalización de su violencia en la cotidianidad expresado con mayor crueldad durante los conflictos armados internos como el colombiano y el guatemalteco, además de abrir espacio para analizar, que, si bien para ello son importante los procesos de paz, no son el único medio puesto que pueden verse inmersos en lógicas patriarcales.

Por ello, este estudio comparativo parte del análisis de las experiencias de las mujeres en Colombia y Guatemala para profundizar en el daño que estos conflictos armados internos han generado sobre el tejido individual y colectivo de aquellos que no combaten permitiendo un análisis respecto a la violencia sexual que ha sido un tema que hasta hace poco ha sido analizado de manera superficial en la práctica a pesar de lo avanzado a nivel internacional. Pero, aún más en las formas de afrontar los efectos e intentar reconstruir lo que se fragmentó ya que, aunque son iniciativas locales, pretenden modificar las categorías de análisis para la construcción de paz alterando los modelos patriarcales y estado-céntricos para dar voz a distintos actores, en especial, a quienes se ven afectadas de manera contundente como son las mujeres y que hasta el momento han luchado por encontrar espacios en los cuales puedan proyectar su relato y reconstruir identidades sin la influencia de ideas externas.

Considero, que esta investigación aportará a saldar una deuda histórica con las mujeres tanto de Colombia como de Guatemala, pero también de la mayoría de las sociedades del mundo puesto que han sido las más afectadas en tiempo de paz, en tiempos de guerra y en tiempos de post conflicto al limitar su voz para contar y reconocer los hechos que sobre su cuerpo y su vida tuvieron lugar. Además de negar la oportunidad de ser parte de las negociaciones de manera significativa e invisibilizar aquello que se construye desde sus posibilidades en el día a día para retomar la confianza y sus proyectos de vida puesto que el estado en muchas ocasiones ha llegado tarde a las comunidades y cuando lo ha hecho sólo ha obstaculizado la reparación y la reconciliar al no escuchar a quienes vivieron la guerra en sus cuerpos

### **1.3 Pregunta de investigación:**

La presente investigación responderá a la siguiente pregunta: ¿En qué medida las experiencias de construcción de paz lideradas por las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en Colombia y Guatemala contribuyen a la reconstrucción del tejido social que fue fragmentado durante los conflictos armados internos de estos países?

### **1.4 Hipótesis:**

Las experiencias de construcción de paz lideradas por mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual durante los conflictos armados internos en Colombia y Guatemala, contribuyen a la reconstrucción de su tejido social en la medida en que reconocen la posibilidad de volver a establecer lazos y significados con el entorno superando la estigmatización, la vergüenza, la culpa y la discriminación étnica y de género, huellas características de la violencia sexual. Sin embargo, el tejido al igual que la vida de las mujeres sobrevivientes no puede llegar a ser el mismo por lo que se proponen recuperar en los espacios cotidianos y a partir de sus propios saberes el significado del cuerpo como territorio de paz donde el arte y la memoria tienen un papel importante en el reconocimiento, la construcción de identidad y empoderamiento del individuo para transformar de manera progresiva la red de interacciones y significados eliminando roles y estereotipos preestablecidos que llevan a manejar los conflictos con violencia.



### **1.5 Objetivo general:**

- Comparar el papel que ha desarrollado las experiencias de paz de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual como alternativa para la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social que les fue fragmentado durante los conflictos armados internos en Colombia y Guatemala

### **1.6 Objetivos específicos:**

- Detallar el significado e impacto que la violencia sexual ha generado sobre el cuerpo de las mujeres en el marco de los conflictos armados en Colombia y Guatemala
- Analizar el grado de afectación del tejido individual y colectivo de las mujeres a causa de las dinámicas patriarcales que se desenvuelven durante la guerra por medio de la violencia sexual en Colombia y Guatemala
- Identificar los límites que las iniciativas estado céntricas generan para la construcción de paz específicamente para la reconstrucción plena del tejido social de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en los conflictos armados de Colombia y Guatemala

## **2. Estado del arte:**

El presente estado del arte da cuenta de las investigaciones, artículos e informes de organizaciones que han tenido lugar desde el año 2000 hasta el año 2020 respecto al reconocimiento del impacto diferencial de la guerra en el cuerpo de las mujeres no combatientes, así como, los efectos del daño en su tejido individual y social a causa de la violencia. Asimismo, se analiza el papel del Estado como garante de bienestar de quienes no hacen parte de los grupos en conflicto y la forma en que han intentado resarcir el daño hacia las mujeres. Por último, se destacan las experiencias de las mujeres como forma alternativa de participar en la construcción de paz y reconstrucción del tejido social más allá de los acuerdos de paz guiados por una lógica patriarcal.

Las fuentes analizadas llegaron a las respectivas conclusiones a partir de metodologías cualitativas y cuantitativas, prevaleciendo las de tipo cualitativo como grupos focales, talleres participativos, entrevistas estructuradas y semi estructuradas a mujeres víctimas y especialistas en los temas anteriormente expuestos, revisión documental, estudios comparativos, observación participante, análisis de las iniciativas de las mujeres como obras de teatro. Asimismo, por medio marcos teóricos como las teorías feministas, de poder y biopoder, estudios de paz, paz cotidiana, la teoría de la convivialidad, enfoques del cuerpo como territorio y de raza/etnia.

### **2.1 Significado del cuerpo de las mujeres en el marco de los conflictos armados internos.**

Los conflictos armados internos, sin importar el lugar en el que se han desarrollado, han tenido impacto en el cuerpo de las mujeres ya que se ha constituido como “el espacio en el cual se ha registrado la guerra, el territorio íntimo por el cual se atraviesa un conflicto y se dan batallas, considerado, así como botín de guerra” (Cajicas, 2004, p.25). Lo cual responde a un nuevo escenario bélico con altos niveles de informalización y duración en el tiempo que degrada de manera más directa la situación de los civiles a nivel físico, moral, emocional y colectivo, al entrar en una dinámica de “agredir cuerpos frágiles, que no son cuerpos guerreros y que por ende manifiestan, con su sufrimiento, la amenaza que representa la guerra para toda la colectividad” (Segato, 2014, p.5).

Con lo anterior, se establece que el enemigo está al interior del estado, comprendiendo que, ahora “el grupo de personas que co-pertenece a una red particular constituye, en sí mismo, el territorio y la población de esa red” (Segato, 2014, p.11; Marciales, 2013, p. 20). Por lo que, al difuminar la línea entre combatientes y no combatientes, y que estos últimos constituyan en sí mismos el territorio a dominar, genera que los actores insurgentes, estatales o para-estatales desarrollen estrategias mediante las cuales el objetivo de la violencia sean todos los cuerpos pertenecientes a la red de la contra parte para a su vez afectar su estabilidad en el territorio. Este análisis anterior cobra sentido a partir de un enfoque de poder donde toda acción se establece de manera predeterminada para causar un impacto significativo al enemigo al no poder defender a los suyos.

Paralelo al enfoque del poder ha surgido el enfoque del bio- poder, poco llevado al análisis de conflictos, que consiste en “el gobierno de la gente como seres biológicos por medio de la gestión de sus cuerpos” (Segato, 2014, p.9). Con ello, cobra importancia una interpretación a partir de los cuerpos y el territorio donde se desarrollan los lazos y significados individuales, familiares y colectivos que han sido fragmentados a causa de los distintos tipos de violencia. Estos lazos y significados antes y durante la guerra han sido diferentes para los distintos cuerpos inmersos en estas dinámicas, específicamente para los cuerpos femeninos. Sin embargo, es en los conflictos donde se “incrementa las inequidades que existen en diferentes formas y grados en todas las sociedades y que hacen a la mujer particularmente vulnerable con la irrupción del conflicto armado” (Marulanda, 2018, p.14; UNIFEM, 2005, p.18) Lo que ha abierto espacios para hablar de una cultura patriarcal que estructura los roles y estereotipos, donde “la discriminación ha sido posible dadas las relaciones de dominación entre géneros apoyadas muy bien por el militarismo y la guerra” (Wilches, 2010, p.9; Garrido, 2020, p. 4).

A partir de aquí, el cuerpo estrechamente relacionado con el territorio y constituyendo, asimismo, la red o tejido social de un lugar específico se convierte en una parte importante para entender las dinámicas actuales de paz y conflicto puesto que es por medio de los cuerpos que se tiene la oportunidad de construir o deconstruir, teniendo en cuenta la forma en que se dirimen las diferencias que surgen entre estos cuerpos puesto que, aunque si bien el conflicto en esencia no es algo negativo, si llega a serlo si este se soluciona a partir de la

violencia. Esta última ha sido la herramienta preponderante para la resolución de conflictos generando que haya innumerables cuerpos afectados, especialmente el de las mujeres haciendo que a la par su tejido sea fragmentado dificultando su reconstrucción pronta dadas las huellas que se dejaron a nivel físico, pero también emocional.

Sobre el daño a los cuerpos de las mujeres, se evidencian que “las mayores vejaciones se ejercen sobre la sexualidad y la integridad física de las mujeres como castigo a su dignidad”(Sánchez-Blake, 2016, p.9) para el control de su cuerpo y la sexualidad no como daño colateral sino como una estrategia interpretada como parte del “despliegue de la virilidad y un desprecio relativo a todo lo que representa lo femenino”(Bernal, 2000, p.2) considerándola el sexo débil a pesar de su colaboración en las filas en algunos conflictos. Sin embargo, aun allí han sufrido la violencia sexual, pero con mayor impacto sobre las mujeres dentro de las comunidades declaradas objetivos militares.

De esta manera, se resalta que han experimentado sobre sus cuerpos “múltiples violaciones sexuales, muchas veces masiva y públicamente, como la exposición de cuerpos femeninos mutilados o con signos de violación; violación de mujeres embarazadas y destrucción de fetos; embarazos y abortos forzados; uniones forzadas; explotación sexual y esclavitud sexual” (Méndez & Barrios, 2010, p.86; Camacho & Úcros, 2009, p.21; Mendia et al., 2012, p.27). Con lo anterior, se ilustra el impacto diferencial de la violencia durante los conflictos como el colombiano y el guatemalteco, sobre los cuerpos de las mujeres, su dignidad y su capacidad de reconstruir su tejido social. Sin embargo, su reconocimiento ha sido un proceso lento donde el enfoque de género, cada vez con mayor fuerza, ha visibilizado como el significado del cuerpo de la mujer definido desde lo masculino ha implicado para que en la guerra no se tenga respeto por él y la violencia pase por encima sin una protección a nivel nacional ni internacional.

Lo anterior se debe a que los estereotipos patriarcales han impregnado a los estados que “pueden llegar a ser un colaborador pasivo en estas formas de violencia cuando favorecen y priorizan la militarización, por encima de procesos como la alfabetización para capacitar a las mujeres”(Wilches, 2010, p.13), disminuyendo su posibilidad para tener acceso real a espacios donde han sido históricamente vedadas aún más, cuando la violencia sexual que las obligó a aislarse sigue siendo, en la práctica, ampliamente entendida como “una violencia de

menor importancia, porque no fueron torturadas porque sólo fueron violadas en venganza, pero las dejaron vivas”(Rodríguez et al., 2014, p.6)

A pesar de que “las mujeres son las principales víctimas sobrevivientes de la violencia, el principal delito cometido contra ellas es la violencia sexual seguida del desplazamiento forzado” (Cadavid, 2014, p.10; Canal et al., 2015, p.9). Siendo víctimas también indirectas al “verse afectadas por la tortura, el asesinato o desaparición de su conyugue y por ende tener que huir a un contexto totalmente nuevo e indolente con su situación” (Camacho & Úcros, 2009, p.21). Las víctimas tienen que seguir protegiendo a sus seres queridos sin atender las heridas de su propio cuerpo. Este trauma en la vida de las mujeres es como una huella indisoluble que ha sido interpretada a partir de un enfoque psicosocial que hace referencia a “la relación entre el daño producido y las respuestas que se dan entre el individuo y su comunidad, además parte de una visión de las personas como sujetos históricos, políticos, sociales, culturales y de derechos humanos” (Wilches, 2010, p.31) cuestión que es invisibilizado por medio de una óptica que es ajena a la realidad de las mujeres y al daño de sus cuerpos durante la guerra (top – Down), en este caso liderado desde los hombres que proponen soluciones poco efectivas, sin pensar en las necesidades de los cuerpos femeninos, llevando a altos niveles de impunidad y el mantenimiento de los ciclos de violencia sociopolítica por lo que hay mecanismos poco efectivos para que las víctimas dejen de serlo.

Lo anterior aunado en que en la actualidad todavía la sexualidad de las mujeres se mantiene como un tema de la esfera privada lo que ha permitido que hechos de violencia sexual pasen desapercibidos aun en contextos de post – conflicto, y ha obstaculizado la posibilidad de recuperar el significado de su cuerpo por medio de sus propios saberes. Dada la continuidad de esta situación, surgen enfoques donde se establece que “el género es tan importante como las distinciones de raza, orientación sexual, clase social, como formas de explicar la opresión” (Cajicas, 2004, p.34; Marciales, 2013, p.30).

Esto se expresa tanto en tiempos de paz como de guerra teniendo mayor presencia en este último. Asimismo, Carmen Marciales (2013) en *Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación al desarrollar el entretejido de raza/etnia y sexo/género*, se profundiza que la violación sexual además de reflejar una cultura sexista, representa una racista al señalar que “las mujeres afro e indígenas, sufren los impactos del conflicto armado

de manera particular y diferenciada, dado que deben experimentar múltiples formas de discriminación y violencia en razón de su condición étnico-racial y las circunstancias de desigualdad social y económica que históricamente han vivido sus comunidades” (Marciales, 2013, p.27)

Para comprender el papel del racismo en este tipo de análisis, es necesario retomar el cuerpo reconociendo que este responde a una “construcción social, un tejido, un espacio moldeado por las luchas y relaciones sociales y de poder” (Marciales, 2013, p.22). Es por ello, que es importante hablar de los estereotipos desarrollados a nivel social respecto al origen étnico de las personas puesto que esto moldea la forma en que se conciben los cuerpos de las personas que encajan en estos prejuicios y el valor que tienen en la sociedad. Es decir que, la variable étnica ha sido importante para establecer la jerarquía que conduce las relaciones sociales puesto que esta también es una construcción social que depende de las relaciones de poder donde históricamente las personas identificadas como afro, indígenas o campesinas por sus rasgos físicos o que se auto reconocen como tal han estado marginadas a unas condiciones socioeconómicas precarias y, por ende, un blanco importante para hechos violentos dentro de su cotidianidad pero también en el día a día en medio de conflictos internos, en los cuales no participan activamente.

De igual manera, estas desventajas afectan con mayor impacto a los cuerpos que en un principio han sido feminizados bajo una visión de inferioridad y debilidad con respecto a lo masculino quien es el que tiene el deber defender a aquellos que no tienen la capacidad natural para hacerlo. Por lo anterior es que “la mayoría de las mujeres y niñas que son afectadas por estas violaciones son campesinas, indígenas, afrocolombianas y desplazadas, discriminadas no sólo en razón de su sexo, sino también por su origen étnico” (Restrepo, 2014, p.3). De aquí, que, junto al sexismo, el racismo sea un complemento para analizar el impacto diferencial de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres puesto que una sociedad sexista y aún más racista, no considera los efectos que pueda tener la guerra sobre estos cuerpos tanto a la hora de elaborar las estrategias como al momento de ejecutarlas.

Con todo ello, se afirma que aún es un reto hablar de la afectación de los cuerpos de las mujeres desde ellas mismas, bajo la lógica de que han sido relacionadas con el territorio donde se combate y una visión de su cuerpo como posesión del hombre. Por lo que su daño

se entiende solo como “consecuencias inevitables del conflicto, como parte de una guerra de todos contra todos, y no como la continuación de agresiones y violaciones que suceden en la vida civil que se extienden en la guerra interna y que es el mismo modelo de hombres contra mujeres” (Restrepo, 2014, p. 5). Lo que ha generado que las iniciativas de muchas mujeres sean invisibilizadas a nivel macro en su papel de construir paz desde su cuerpo.

## **2.2 Construcción de paz y reconstrucción del tejido social más allá de la lógica de acuerdos de paz**

Paralelo al reto de reconocer el impacto diferencial de la guerra en las mujeres y especialmente sobre sus cuerpos, también se ha fomentado la práctica de mantener una visión tradicional sobre su participación en la construcción de paz, en cuanto a que se visualiza a la mujer solo como víctima y con ello, como ente pasivo frente a la descomposición de su identidad y de su tejido social. Sin embargo, con gran esfuerzo se ha trabajado con el fin de visibilizar sus acciones ya que son “maneras que tienen las mujeres durante el enfrentamiento armado y la fase de reconstrucción postconflicto, de contribuir con la supervivencia de su familia y comunidad, y establecer los elementos necesarios para alcanzar una mejora social, económica y política en la sociedad postconflicto”. (Gordon, 2015, p. 1; Jaramillo, 2008, p. 1)

Con lo anterior, surge la necesidad de seguir nutriendo el significado de construir paz puesto que no solo parte de aquello fruto de unas negociaciones y acuerdos de paz teniendo en cuenta que “no hay que olvidar que la paz no es perfecta, no se alcanza en corto tiempo y no es posible sin su mantenimiento. Así que, las diferentes formas de construcción de paz hacen parte de ese proceso cotidiano de lucha contra la guerra y contra la violencia, no sólo de las personas, sino de los grupos, las comunidades, las sociedades y las naciones” (Wilches, 2010, p. 59). Por lo que un nuevo componente ha de ser la reconstrucción de las relaciones y significados que fueron destruidos con la guerra y que solo es posible bajo la guía de los individuos y sus comunidades

Partiendo de ello, es importante reconocer que las mujeres “han sido actores clave en la reconstrucción temprana de sus comunidades, exigencia de fin del conflicto, reconstrucción del tejido social, exigencia de justicia y lucha por el reconocimiento de sus derechos” (Marulanda, 2018, p. 14). Esto más allá del acuerdo de paz ya que, aunque

las mujeres, en algunos casos “llegaron a consolidarse como un actor durante el proceso de negociación de la paz, consiguiendo que sus demandas fueran traducidas en compromisos específicos en los Acuerdos de Paz y en políticas públicas durante la fase de implementación”(Gordon, 2015, p. 1), la realidad se refleja es que solo ha habido un “4% de participación femenina en los procesos de paz, haciendo poner fin a la guerra se vuelve una cuestión marcada por el género masculino, de la que están ausentes las mujeres”(Wilches, 2010, p. 92).

Sin embargo, las mujeres siguen en pie de lucha y es por ello, que sus acciones “han ocurrido al margen o paralelamente a la negociación de manera informal, poco tradicional (desde una óptica masculina) y poco conocida” (Wilches, 2010, p. 37). Con lo cual han demostrado que puede haber formas alternativas de resolver los conflictos, reafirmando que “la construcción de paz sobrepasa la negociación del conflicto e incluye la transformación profunda de la sociedad a favor de la justicia, la igualdad y el reconocimiento de derechos” (Marulanda, 2018, p. 15).

Se ha evidenciado así, el “desarrollo de importantes iniciativas organizacionales, incluso desde la cotidianidad del conflicto y el posconflicto, generando nuevos imaginarios locales que apuestan por la construcción de paz”. (Marulanda, 2018, p. 16). Lo que lleva a cuestionar la efectividad que tiene las iniciativas impuestas desde actores externos a su realidad y la inclusión dentro de estas de las verdaderas necesidades de las víctimas. En este sentido, es importante tener en cuenta que “las iniciativas desde arriba dañan la posibilidad de construir comunidad o de reconstruir esa comunidad. Por ende, hay que construir la paz desde los que están en el territorio desde los que se incluyen en las redes sociales” (Téllez, 2010, p. 10), es decir, los que están directamente involucrados ya que sólo las mujeres, por ejemplo, conocen su sufrimiento, conocimiento que no ha podido ser tenido en cuenta en la aplicación de procesos exógenos.

Se ha adoptado recientemente el concepto de empoderamiento pacifista como “una a ayuda a comprender que las sociedades no están atadas a la violencia, sino que se registran escenarios locales de construcción de paz caracterizadas por poderes pacíficos, transformadores, representados en las poblaciones que lo ejercen” (Marulanda, 2018, p. 26).



Específicamente en términos de género como una “fórmula para leer y comprender las motivaciones de las mujeres en su participación en la paz”. (Marulanda, 2018, p. 26)

Con ello, se ha reforzado la idea del territorio como “el espacio favorable para construir tejido social, llenando de sentido los lugares de encuentro entre las personas y propiciando el entrelazado social para la convivencia” (Téllez, 2010, p. 1). Profundamente relacionado con el tejido, es decir, con los cuerpos que conforman la red de relaciones - significados y las “formas en que se han articulado varias colectividades para enfrentar las violencias por medio de tejer los ámbitos comunitarios” (López, 2019, p. 5) Por medio de “verbalizar y reconocer los sentimientos, emociones, creencias que producen las violencias y como atraviesan los cuerpos. Narraron y trabajaron no sólo la memoria individual sino la colectiva y la transgeneracional” (López, 2019, p. 5).

Lo anterior ha llevado a eliminar, de manera paulatina, el silencio y desconfianza que surge tras los tipos de violación sexual presentes durante los conflictos. Esto se ha logrado tras el reconocimiento de lo fundamental de la memoria para el proceso de reconstrucción del tejido social y en general para la construcción de paz al tener un valor esencial para las víctimas al quitar el velo de la culpa y la vergüenza reconociendo que no tuvieron responsabilidad, por medio de una reelaboración propia de los hechos.

Empero, existen aún muchas mujeres que no han podido contar lo que les pasó y como consecuencia, el testimonio en donde el hecho de “ser escuchada y tener la certeza de que alguien respondió al llamado, permite una nueva relación simbólica con lo vivido, un nuevo orden mental, una nueva oportunidad de apropiación del cuerpo, de reconciliación con el deseo, de confianza en sí misma y la recuperación de lazos sociales por medio del relato acompañado de una interpretación que de sentido” (Wilches, 2010, p. 24; Jaramillo, 2008, p.3) la memoria se entiende como un “proceso cultural y social que, contribuye a la construcción de identidades locales, nacionales y mundiales”. (Cana et al., 2015, p.18) y en este proceso cultural el arte ha sido un factor clave para la expresión de hechos y sentimientos significativos para las víctimas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la conexión entre memoria, paz y arte se desemboca en que este último se considera como una “alternativa de intervención social donde su fin no es en torno a la belleza sino a lo terapéutico, la formación y educación, que sirve para la

recuperación de la memoria y desarrollo de creativas formas de resolución de conflictos” (Martínez, 2015, p.1) y es por ello que diversas colectividades de mujeres han abarcado esta herramienta como medio para “adueñarse de la propia memoria para que ésta no se instrumentalice, dándole significado y sentido propio, a esta experiencia sustrayéndose al orden de interpretación de los hechos establecidos por el patriarcado.(Sánchez, 2016, p.9) pese a que, aunque si bien “el arte sensibiliza y mientras haya personas sensibles, se tendrá una generación más compasiva y más solidaria, no resuelve problemas estructurales, pero permite ser un puente que permite denunciar, y soñar” (Martínez, 2015, p.21)

Para que el arte pueda ser una herramienta efectiva debe contextualizarse en la construcción de paz, que se sostiene a partir del desarrollo de la verdad, justicia, reparación, reconciliación y memoria considerados como las paredes que dan estabilidad para llegar a una paz constante resaltando la voz de las víctimas. Con respecto a la justicia esta se relaciona íntimamente con el derecho y el efecto que este tiene cuando los hechos narrados desde la mujer víctima son escuchados y validados acompañados de un proceso jurídico que le permita dar a conocer lo que paso y que además un sistema definido por lo masculino sea solidario con ella y finalice con la identificación y captura de los hechos que afectaron su cuerpo y su vida; la reparación junto con la justicia es un derecho de las víctimas para que sus derechos sean restaurados involucrándose una indemnización económica, así como una rehabilitación, una sanción de los autores de los hechos y garantías de no repetición. Asimismo, es principal la reconciliación puesto que, a diferencia de la reparación, esta refiere a un proceso interno de las víctimas y la forma en que a partir de los factores anteriores logra sanar en cierta medida sus heridas y continuar con sus proyectos de vida sin olvidar lo que ocurrió y perdonar, lo que responde a una facultad propia pero que depende del grado de apoyo que obtengan para la no repetición.

Dos factores transversales a los procesos anteriormente identificados es la verdad y la memoria debido a que la verdad es el derecho a conocer plenamente las condiciones de los hechos incluyendo las causas de los mismos y el por qué fueron afectadas de manera diferencias, y la memoria parte del hecho de no olvidar esta verdad tanto a nivel individual como colectivo para así poder garantizar una reparación, reconciliación, justicia y no repetición. Frente al tejido social y a las consecuencias en su estructura se ha trabajado la

reconciliación como forma de reparar y reconstruir; en cuanto a la reparación se habla del derecho que tienen las víctimas a conocer lo que pasó y que haya justicia por los actos cometidos, cuestión que, aunque imprescindible es la que menores garantías posee, por otro lado, la reconstrucción hace referencia al “proceso tanto individual como colectivo por el cual se adoptan las medidas necesarias para que las víctimas retomen sus proyectos de vida y su tejido social”(Hernández, 2003, p.19), si bien ambas partes son complejas por las realidades sociales, la reconstrucción parte de transformar las bases bajo nuevos lasos sociales y modos de interactuar y es por ello, que se ha incluido poco en los análisis.

El análisis de la complejidad respecto a la reconstrucción puede partir de varios aspectos, pero uno de ellos es comprender la forma en que se ha entendido la dominación u opresión del cuerpo de las mujeres al de los hombres. Ya se ha hablado de la variable de género y de raza/etnia, y, otra manera de concebir esta condición “radica en la falta de reconocimiento de la diferencia respecto del hombre como algo valioso” (Cajicas, 2004, p. 33). Es decir, que en muchas ocasiones se ha dejado a un lado la posibilidad de cimentar nuevos tejidos a partir de las fortalezas y capacidades de las mujeres, cambiando de perspectiva ya que no es la mujer como representación del hombre sino por ella misma, de su dolor y esperanzas.

Es así, como cobra sentido una paz desde lo cotidiano, recientemente analizada por los estudios de paz, entendida como “las prácticas y normas implementadas por individuos y grupos en sociedades profundamente divididas para evitar y minimizar conflictos y situaciones incómodas tanto a nivel intergrupal como intragrupal” (Ginty, 2014, p.7) más allá de instituciones formales que no conocen la realidad. Es así, como es viable vincular también el concepto de convivencia a la reconstrucción de tejido social, al entenderse esta como el hecho de “construir lazos de solidaridad o de un ambiente de construcción conjunta, relacionada al tejido social” (Esteve, 2012, p.7)

### **2.3 Papel del estado frente a la protección de la integridad física y emocional de las mujeres durante conflictos armados internos. Casos de Colombia y Guatemala**

Bajo la lucha por el reconocimiento de un conflicto que afecta de manera diferencial a las mujeres, es fundamental cuestionar quiénes, por qué y el cómo de los conflictos armados internos para terminar con la incertidumbre de la violencia. Este es un proceso que debe realizarse en conjunto con el estado pues es el que tiene la capacidad para establecer los

mecanismos necesarios para reconocer las circunstancias y efectos de la guerra, además de las responsabilidades de los hechos cometidos, haciendo valer los derechos de las víctimas. Es importante ya que una omisión por su parte llevaría a que se reciclen odios justificando nuevos hechos de violencia ya sea por los mismos actores u otros diferentes.

Para evitar lo anterior, han surgido marcos internacionales para la protección de los no combatientes durante los conflictos armados internos y para que una vez terminados se reconozcan las violaciones a sus derechos y los estados respondan ante ello con justicia, pero también con reconocimiento de los distintos impactos de la guerra sobre la población civil y las maneras de reconciliar teniendo en cuenta la voz de las víctimas. Siendo así, la norma que engloba la protección de las víctimas no combatientes durante los conflictos, tanto internacionales como internos, es el Derecho Internacional Humanitario; dentro de este, el delito de violencia sexual se “menciona de una forma limitada en los Convenios de Ginebra I, II y III y de una forma mucho más marginal en los protocolos I y II adicionales de 1977” (Restrepo, 2014, p.7), situación que fue modificándose en 1974 con la declaración de las Naciones Unidas sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado continuada con la celebración de la I Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas de 1975 o Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer que “sirvió como espacio de reflexión” (Bendelac, 2015, p.2) principalmente al hablar propiamente de las condiciones de las mujeres y la necesidad de generar constantemente una evaluaciones frente a la protección hacia las mujeres.

Ya en 1979, este hecho se concretó con la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres constituyéndose como la principal guía en cuanto a este tipo de protección. Pero, es “Sólo a raíz de las violaciones y actos de violencia sexual sistemáticos asociados a los conflictos en Bosnia y Ruanda, que la comunidad internacional comenzó a elaborar normas jurídicas precisas para establecer claramente que esas prácticas constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y componentes del crimen de genocidio, así como equivalentes a tortura, esclavitud y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes”. (Aguilar, 2006, p.7; Restrepo, 2014, p.7) a partir de los tribunales especiales para esto dos casos es que se ha facilitado los mecanismos para reconocer las violencias sexuales como un crimen y poder judicializarlo. Junto con estas iniciativas, están las de la

Corte Penal Internacional con el Estatuto de Roma donde en su artículo 7 establece oficialmente y por primera vez que “la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada u otros abusos sexuales, como crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad” (Aguilar, 2006, p. 7; Restrepo, 2014, p.7; Méndez & Barrios, 2010, p.15)

A este esfuerzo se le ha sumado, en 1993 la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aunque “hay menos referencia explícita a los delitos de violencia de carácter sexual” (Restrepo, 2014, p.7) a diferencia de lo trabajado en los tribunales especiales para la Ex Yugoslavia y Ruanda y luego en 1994 se desarrolló la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, que establece que “debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado” (Rodríguez et al., 2014, p.14)

Por último, está la Resolución de las Naciones Unidas, 1325 del 2000 que “reconoce el singular efecto que producen los conflictos armados en las mujeres y, de acuerdo con ello, reconoce la importancia de que su voz sea escuchada en escenarios de negociación del conflicto armado. (Marulanda, 2018, p.46). (Méndez & Barrios, 2010, p.15) aunque no reconoce las iniciativas de construcción de paz que van más allá del logro de acuerdos de paz. Asimismo esta la resolución 1820 de 2008 que “vincula la violencia sexual como táctica de guerra” (Marulanda, 2018, p.46) y la Resolución 1888 de 2009 que establece “disposiciones para que las operaciones de paz establezcan mecanismos para proteger a las mujeres y niños de la violencia sexual” (Marulanda, 2018, p.47); además de la resolución 2106 de 2013 que “insta a los gobiernos a ejercer más acciones para la implementación de la 1325 y luchar contra la impunidad de la violencia sexual en contextos de conflicto armado” (Marulanda, 2018, p.48)

Las responsabilidades a las que deben responder los estados frente a la protección de civiles y específicamente a las mujeres durante los conflictos armados, mencionadas anteriormente, han sido ignoradas ampliamente puesto que lo que se ha evidenciado es que “en los conflictos del siglo XX no solo ha empeorado la situación para los civiles y, en especial para las mujeres

y los niños, sino también la violación y los abusos sexuales parecen haber aumentado en sadismo” (Segato, 2014, p.2). En principio se puede descalificar a los estados como el actor principal para la protección y reparación de las víctimas dado a que como se estableció anteriormente, pero estos pueden ser agentes que colaboran con las estrategias en contra del tejido social de manera activa o pasiva. Activa, al formular por sí mismo las estrategias contra la población civil para obtener la derrota del enemigo y pasiva, al no actuar oportunamente para cumplir con estas obligaciones marcadas a nivel internacional.

Asimismo, el cumplimiento de las responsabilidades de los estados resulta insuficiente debido a que la mayoría de las acciones llegó a “limitar la fuerza de la misma comunidad o impidió mejores desarrollos de los procesos hacia la autogestión y el desarrollo integral”(Villa Gómez y Insuasty, 2016), principalmente a que la reparación y reconciliación se analizaron desde una visión asistencialista hacia las comunidades afectadas sin incluir en las estrategias de paz las voces de la mujeres y hombres víctimas para la adecuada construcción de territorios y tejidos de paz. Sus voces en cuanto a conocer la verdad y fortalecer la memoria, pero también como parte de conocer y resaltar las acciones que desde lo local se han desarrollado para resistir a la violencia y reconstruir el tejido social fragmentado.

Por estas razones, las víctimas han dejado de confiar plenamente en el estado para ser reparadas y reconstruir nuevamente el tejido que fue afectado por la violencia. Sin embargo, sigue siendo esencial hablar de la responsabilidad del estado en los efectos de los conflictos armados pues son quienes tienen la capacidad de complementar los esfuerzos locales de las víctimas para obtener paz y aún más importante justicia que llevara a procesos de reparación y reconciliación más completos pensando en lo mejor para las víctimas desde un trabajo conjunto. Además, por el hecho de su obligación antes de los conflictos y durante ellos para la protección de civiles bajo los marcos internacionales desarrollados para estos fines.

## **2.4 Experiencias de construcción de paz y reconstrucción del tejido social desde las mujeres en Colombia y Guatemala**

Las experiencias de construcción de paz y reconstrucción del tejido social desde las mujeres responden a un reconocimiento de que “han sido generalmente las víctimas, pero en algunas ocasiones también han sido las protagonistas y se han beneficiado del botín de guerra” (Jaramillo, 2008, p.1). Se han beneficiado debido a que a pesar del dolor han podido mantenerse firmes por recuperar sus proyectos de vida tejiendo lazos de solidaridad y confianza entre ellas mismas y aún más por conseguir, a través de una lucha feminista, un “impulso de los estudios de mujeres que han permitido criticar el carácter androcéntrico de los análisis sociales anteriores, que no tenían en cuenta la perspectiva de género” (Garrido, 2020, p.4). Con el propósito de suprimir la mirada masculina sobre las mujeres y su reparación tras los hechos violentos, se han generado “experiencias únicas y compartidas entre individuos y comunidades para facilitar un mejor entendimiento de las circunstancias presentes y por lo tanto una voluntad de trabajar por la transformación social en los nuevos espacios provistos por el proceso de paz y de democratización” (Jaramillo, 2008, p.4)

A partir de lo anterior, diversos estudios cualitativos y mixtos han abarcado las experiencias lideradas por las mujeres para la construcción de paz como “las mujeres en la conquista de la paz: Guatemala, El Salvador y Nicaragua” por Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer a partir de una revisión documental. Asimismo, están el artículo “Violencia de género: reparación de la mujer en el post-conflicto en Guatemala” por Anamaría Rodríguez, Alejandra Palacios, Andrea Contreras, Gabriela Eslava y Juana Martínez cuyos análisis se realizaron a partir de una revisión bibliográfica en materia histórica y de Derecho Internacional aplicable al conflicto en Guatemala, además de entrevistas a expertos en el tema y “La Violencia Sexual durante el conflicto armado interno en Guatemala y la necesidad de recordar para construir memoria colectiva desde las mujeres” por Yolanda Aguilar.

Este enfoque junto a los estudios de experiencias de las mujeres, están los que se relacionan con tejido social como los aportes de Luisa Cabrera en “Memoria, identidad y justicia. Desafíos para la rehabilitación del tejido social” por medio de una revisión exhaustiva frente a la bibliografía pertinente para la memoria e identidad en el post-conflicto en Guatemala. Adicional, está la autora Mariana López de la Vega que a partir de diálogos entre 2016 –

2019 con colectividades guatemaltecas y revisión bibliográfica redactó su informe denominado “Tejer lo común frente a las violencias: saberes y praxis de mujeres en Guatemala”

Frente a Colombia se destaca “Comunicación, tejido social y trauma cultural: El caso de la población desplazada de Nueva Venecia en el departamento del Magdalena, Colombia” por María Canal, Luis Navarro y José Camargo; al igual que, “mujer blanco: del conflicto armado en Colombia” de Margarita Cadavid e “inclusión de mujeres en procesos de paz: la construcción de un nuevo proyecto social” de Johanna Cajicas. Paralelo a estas investigaciones está la de “participación y reconciliación para la reconstrucción del tejido social a través de los colectivos de víctimas del conflicto en Tumaco (2016-2017)” por Diana Mesías y María Rodríguez.

Por último, están las investigaciones que han abarcado las experiencias de las mujeres en la reconstrucción del tejido social a partir de diversas expresiones del arte como el teatro con el estudio de Michael Millar en “Popular Theatre and the Guatemalan Peace Process” y murales como se ilustra en “la Ruta Pacífica de las Mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia” July Torres. Asimismo, están las acciones colectivas de sanación y apoyo como lo aborda Ximena Marcial y, por último, se resalta la música en “Memoria, Cuerpos y Música. La voz de las víctimas, nuevas miradas al Derecho y los Cantos de Bullerengue como una narrativa de la memoria y la reparación en Colombia” de Diana Tovar.



### **3. Marco Teórico:**

La presente investigación pretende sumar esfuerzos para la visibilización de prácticas de paz alternativas que de igual forma se enmarcan de manera crítica, en los avances promovidos por las ciencias de la paz y los estudios e investigación para la paz<sup>1</sup>. Es importante resaltar que a la hora de hablar de paz hay distintas aproximaciones ya sean estáticas o dinámicas por lo que es válida la afirmación que “cuanto más se detalla la paz, cuanto más rica es su definición, menor es el consenso”(Galtung, 2003, p.6; Harto De Vera, 2004, p.5) y ello incluye el abanico de posibilidades que hay para entender el concepto de construcción de paz.

Dado lo anterior y como parte del desarrollo de una base teórica pertinente, se llevará a cabo, a lo largo de este marco, la interpretación de elementos de varias teorías y enfoques con el fin de responder al dinamismo que caracteriza a los estudios de paz y a los distintos análisis que surgen, especialmente frente a los actores que intervienen, las estrategias que construyen y al poder o capacidad que estas poseen para sanar heridas permitiendo retomar los proyectos de vida y las relaciones intrapersonales e interpersonales de aquellos que sobrevivieron a la violencia de los conflictos armados. Para ello, el presente marco teórico se dividirá en tres secciones: concepciones sobre la paz, concepciones sobre lo local y lo cotidiano y concepciones sobre la construcción de paz desde los cuerpos (tejido social) y las artes.

#### **3.1 Concepciones sobre la paz**

Una vez definida la metodología, la primera distinción es el enfoque bajo el cual se analizará el concepto de paz, puesto que existen dos que fueron establecidos por Johan Galtung que, de manera paralela evocan a dos procesos diferentes que se relacionarán más adelante, destacados por autores como Mac Ginty (2014), Richmond (2020) y Paladini (2011) entre otros. Un enfoque responde a la comprensión desde la violencia implicando así que hay paz cuando hay ausencia de actos violentos (paz negativa), visión que se limita a la finalización de un conflicto armado a partir de su negociación y el otro, centra su atención en el conflicto llegando a la conclusión que debe existir la capacidad para dirimir los conflictos de manera no violenta y transformarlos creativamente (paz positiva) promovido por el proceso de construcción de paz.

A partir de aquí, se remitirá al segundo enfoque y proceso, puesto que da un amplio campo de acción para analizar la paz al afirmarse que esta no debe ser entendida como la “mera resolución de un conflicto y se aduce que su negociación no es el único reducto para transformar la sociedad” (Garay, 2001, p.7). Por ello, al hablar de este fenómeno debe ser imperante hablar de la construcción de la paz como medio para alcanzarla, el cual se retomará más adelante.

Por otro lado, la paz positiva será entendida como el despliegue de vida que según Galtung se comprende en dos sentidos. Como anchura “en la medida en que no vive sólo para sí misma, sino que se liga con otras vidas prestándolas apoyo, apoyándose en ellas y constituyendo así un tejido formado por hechos que son sus hebras y sus nudos” (Galtung, 2003, p.6) y como profundidad ya que esta paz “no se encuentra después de la guerra y la violencia, como ocurre con la paz negativa, sino debajo de ellas, formando el tejido social de vidas sobre el que violencia y guerras se descargan y desde el que sale la resistencia que las puede superar”(Galtung, 2003, p.6)

Con lo anterior, se da luz sobre lo que debería ser el foco de la investigación para la paz, siendo este las personas, que en un contexto social determinado ponen en entredicho los roles que se les ha asignado socialmente para aportar a la paz a sus vidas. Ya no se hablaría de estados poderosos del denominado Norte Global o de élites tomando decisiones a nivel interno como únicos actores, sino de tejidos comunitarios que sobreviven para hacer frente a los retos que surgen luego de un conflicto armado de manera individual, pero ante todo colectivamente.

1 Frente a los esfuerzos para nutrir los significados de la paz se habla, por un lado, de los estudios e investigaciones para la paz también denominado irenología por su origen griego y que refiere a un “campo científico, movimiento y red académica de investigación interdisciplinaria dedicados a la paz y a los temas relacionados (conflictos, violencia y desarrollo humano), desarrollado desde hace sólo unas décadas en diferentes regiones del mundo” (Oviedo, 2013, p.13), contruidos de manera efectiva por medio de las “experiencias de las comunidades y de sus capacidades para construir condiciones de desarrollo, de convivencia y de transformación de conflictos, permitiendo dotar a diversos actores de herramientas para entender y transformar sus condiciones de conflicto” (Loaiza, 2011,p.2). Por el otro lado, se habla de las ciencias de la paz como una ciencia social al integrar fenómenos sociales como los anteriormente mencionados, obedeciendo así, a “normas generales de la investigación científica como comunicabilidad y aceptabilidad interdisciplinar donde las premisas (datos, valores, teorías), las conclusiones y las vinculaciones entre ellas tienen que estar abiertas al escrutinio público” (Galtung, 2003, p.16).

### **3.2 Concepciones sobre lo local y lo cotidiano**

Este análisis lleva a la segunda distinción que, con el fin de formar un hilo conductor para esta investigación, retoma el papel que tienen los actores o agentes que se involucran en este proceso político y social ligado al espacio donde se construye paz. Ello corresponde a tres visiones donde la primera es la teoría liberal, con un enfoque Top Down (de arriba hacia abajo) que se “considera la forma más destacada de consolidación de la paz patrocinada internacionalmente” (Mac Ginty & Firchow, 2016, p.3; Mac Ginty, 2010,p.5). Ello debido a que durante el periodo entre guerras y la guerra fría las pautas para la paz se veían reflejadas en la adopción de valores liberales tales como el capitalismo y la democracia generando un obstáculo para ver más allá de la construcción de estados sólidos –statebuilding- (Pérez de Armiño & Zirion, 2019) en alineación a organizaciones estatales internacionales occidentales que brindan estabilidad al sistema internacional vigente.

Sin embargo, aunque fue un referente estable para evitar el conflicto en un estudio desde la violencia, se hizo evidente que “la paz impulsada por actores internacionales no logró comprometerse con la vida cotidiana de la población local y, por lo tanto, los desconectaron de las prácticas y valores predominantes que han estado dando forma a sus vidas” (Anam, 2015, p.3; Zirion, 2017, p.2). Con ello, se reconoce que hay algo más profundo que eliminar la confrontación directa y que, estas estrategias no pueden estar dictaminadas puramente desde el exterior.

Una vez constituidas sus críticas surge una segunda teoría encabezada principalmente por Mac Ginty, Pamina Firchow y Oliver Richmond. Esta es ampliamente conocida como teoría postliberal, pero bajo la idea de no entender los fenómenos desde la negación, se entenderá como la paz cotidiana o el giro hacía lo local, la cual se desenvuelve bajo el enfoque Botton-Up (de abajo hacia arriba). Esta se define como “las prácticas y normas implementadas por individuos y grupos en sociedades profundamente divididas para evitar y minimizar conflictos y situaciones incómodas tanto a nivel intergrupal como intragrupal” (Mac Ginty, 2014, p.7).

Enfoque que ha sido hasta el momento aplicado al contexto africano específicamente en Sudán del Sur, Uganda y Zimbabue con el objetivo de edificar que es lo que se entiende y como se construye la paz sin la intromisión de valores externos. Lo cual llega a conectarse

con los “debates sobre la capacidad de recuperación y la capacidad de las personas y las comunidades para hacer frente a situaciones estresantes como una forma de agencia que responde a las oportunidades dentro de su entorno”(Mac Ginty, 2014, p.4). Visión que pretende ser aplicada en la presente investigación para explorar esta paz fuera de los escenarios ya estudiados.

Empero, posee dos riesgos. El primero es el reduccionismo metodológico, el cual, puede limitar el estudio al no tener en cuenta las esferas más amplias en las que se inserta lo local que tradicionalmente son las analizadas por la academia de manera predominante. El segundo, consiste en que se intente medir sus hallazgos a través de marcos exógenos y occidentales. Frente a ello, debe reconocerse que “las sociedades afectadas por conflictos no constituyen un laboratorio y, por lo tanto, no puede esperarse un purismo científico”(Mac Ginty & Firchow, 2014,p.2), lo que permite el desarrollo de una investigación cualitativa bajo este enfoque y a la luz de la paz positiva que arroje resultados novedosos.

Por último, está la paz híbrida que reconoce que no hay nada puro en ninguna cultura o fenómeno relacionado a las sociedades humanas y, por ende, pretende llegar a un punto medio proponiendo el enfoque liberal- local donde “las costumbres locales dominan los temas de reconciliación, mientras que las normas y prácticas internacionales prevalecen en relación con la estructura de la economía”(Mac Ginty, 2010, p.7) en la cual sus actores cooperan de manera dinámica en pro de la paz.

Pero, aunque intenta adaptarse a ambas no llega a ser así en la práctica, ya que los temas relacionados con lo local quedan “marginados pues para mantener su legitimidad, la construcción de la paz (liberal) a menudo impide un compromiso sostenido con los contextos, culturas y necesidades locales, y se centra más en el establecimiento de instituciones, mercado, seguridad y derecho”(Anam, 2015, p.3) y un factor importante para que pueda ser aplicado este híbrido es que dé lugar a quienes no han tenido voz en equilibrio con los principios liberales.

Por lo anterior, la presente investigación tendrá como base para entender la paz positiva y la construcción de paz, la teoría de la paz cotidiana pues esta “busca tomar en cuenta la agencia y la actividad de aquellos frecuentemente marginados o excluidos y utilizar estas experiencias como base para una manera más receptiva de entender la paz”(Berents, 2015,

p.2). Lo que implica un desafío continuo a las interpretaciones estáticas de la paz liberal teniendo en cuenta que, de manera más profunda, después del conflicto armado aún hay problemas que solucionar más allá de hablar de la repatriación o Desmovilización, Desarme y reincorporación (DDR) como se especifica en el documento de la ONU de 1995 denominado “suplemento de paz” para fortalecer la dimensión humanitaria de la construcción de paz.

De lo anterior surge la necesidad de interpretar otros elementos de esta teoría como lo es el entender qué es lo cotidiano y el sentido de lo local con el que se relaciona. Así, lo cotidiano refiere al “habitus normal para individuos y grupos, incluso si lo que pasa como "normal" en una sociedad afectada por el conflicto sería anormal en otro lugar”(Mac Ginty, 2014, p.4). En relación con esto, se habla del desarrollo del día a día donde las personas llegan a generar capacidades para que sus estrategias puedan trascender, a pesar de haber sido afectados profundamente por la violencia llegando a lo que Lederach, citado por Paladini (2011), llama cambio social constructivo por medio de las relaciones que se establecen entre individuos sin llegar a ser algo vago o monótono.

Este tipo de construcción entra a jugar con la legitimidad y aceptación dentro de la sociedad civil y de la academia. La cual ha aumentado al pasar de los años, dado que “solo hace relativamente poco tiempo los principales autores de las Relaciones Internacionales (RRII) han intentado teorizar un mundo transnacional y en red”(Mac Ginty, 2019, p.5) como consecuencia de una emancipación de las personas que evidenciaron que las agendas liberales “no incorporaron una comprensión real y profunda de lo que eso implicaba para las personas”(Richmond & Mac Ginty, 2020, p.12), pese a ser necesario este apoyo para conseguir una paz sostenible reflejada ya sea en una paz liberal pura o en una paz híbrida.

Lo local se convierte así en una forma de resistir a las estrategias de paz y de vida impuestas. Asimismo, este puede tener varios significados. Entre ellos, están los definidos por (Debiel & Rinck, 2016) como:

“(I) Espacio territorial en el que emergen prácticas sociales específicas; (II) territorios delimitados política o administrativamente; (III) patrones espaciales o arenas; (IV) actores y su origen y/o sentido de pertenencia; (V) representaciones sociales o políticas presentes en las prácticas cotidianas o construidas en los discursos” (p.4)

Estos podrían agruparse en dos grandes grupos. Uno donde se abarca lo local como un espacio (territorio) geográfico delimitado y otro, donde se abarca lo local a partir de los actores y las prácticas que desarrollan a nivel social en un territorio, pero lleno de sentido dados los otros dos factores ya mencionados. Así pues, siguiendo con la idea de tomar la paz a partir de las vidas y tejidos de quienes son afectados por los conflictos y su capacidad creativa para transformarlos de manera constructiva se hablará entonces a las nociones I, IV y V, ya que se hace referencia a “escenarios locales de construcción de paz caracterizadas por poderes pacíficos, transformadores, representados en las poblaciones que lo ejercen” (Marulanda Taborda, 2018, p.26). Es decir, a las personas que en su vida diaria construyen desde su cultura o pertenencia al territorio.

### **3.3 Concepciones sobre la construcción de paz desde los cuerpos (tejido social) y las artes.**

Por lo anterior, si bien la idea de territorio como espacio geográfico ha sido la base sobre la cual se ha fundamentado lo local, su sentido puede verse ampliado bajo la agencia de las personas como elemento que le da dinamismo a lo que sucede en este espacio. Como consecuencia de ello, se refuerza la idea que “lo cotidiano se encarna y se expresa a través de las relaciones que la gente construye”(Berents, 2015,p.18).

Lo anterior es confirmado por Rita Segato (2014) cuando afirma que el “grupo de personas que co-pertenece a una red particular constituye, en sí mismo, el territorio y la población de esa red”(p.11). Así, los cuerpos son fuente de sentido específicamente por la red o el tejido social que se cimienta entendiendo este como “un conjunto de interdependencias entre partes, elementos, procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus interactuantes”(Tamara & Pimiento, 2020, p.38). Estas interdependencias ya sean familiares o comunitarias pueden ver fragmentadas a causa de perturbaciones como la violencia ejercida en medio de un conflicto armado interno haciendo difícil su reconstrucción, aunque no imposible, pues parte de su definición se basa en el soporte de vidas o de cuerpos para generar un despliegue de vida considerando la paz positiva y cotidiana como centro.

Cabe resaltar que este análisis sobre el cuerpo recae en la evolución de la naturaleza de los conflictos armados y su impacto directo en la población civil. El surgimiento de las

denominadas nuevas guerras que se abrieron campo “durante los años 80 y 90 desarrollaron un nuevo tipo de violencia organizada bajo el desdibujamiento de las distinciones entre guerra, crimen organizado y violaciones a gran escala de los derechos humanos”(Forigua, 2006, p.8). Este tipo de violencia ha evidenciado el rezago de los estados en su capacidad de ser el único actor legítimo para infringir fuerza llevando a que los conflictos armados sean ahora de carácter interno por medio de la confrontación con actores armados irregulares como los grupos guerrilleros y paramilitares.

En este tipo de escenarios, el daño a los cuerpos no es un efecto colateral (Azkue et al., 2017) ya que “el control sobre la población civil y el control territorial se convierte en uno de los principios estratégicos de la guerra”(Paladini & Bello, 2011,p.12). Este control se analiza bajo el enfoque de bio – poder, pues es bajo el gobierno de los cuerpos que se logran planificar estrategias y conseguir objetivos a nivel político, social y militar (Cajicas, 2004). Esta perspectiva permite identificar que son las comunidades de base “las más expuestas, vulnerables y en riesgo a causa de la situación de conflicto, dado que viven donde el conflicto armado se desarrolla con toda su intensidad y a menudo, han sufrido la violencia en sus propios vidas”(Paladini & Bello, 2011,p.19) y por ello es que los individuos y sus vidas a través de sus cuerpos deben ser foco de atención a la hora de hablar de resistencia a las prácticas que comúnmente se intenta aplicar sin observar el contexto (paz liberal).

Sin embargo, este impacto no es igual para todos los cuerpos ya que a partir de la teoría paz feminista se puede evidenciar que la guerra debe ser vista conforme al género entendido como una “construcción social y cultural que se articula a partir de las definiciones de lo masculino y lo femenino analizando las relaciones conflictivas de poder tanto entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto”(Díez & Mirón, 2004, p.3; Ospina et al., 2020,p.31). Es decir que, bajo los roles otorgados a nivel social, a las mujeres se le ha relegado a un papel de cuerpos frágiles al vincularlas con la fertilidad, el cuidado del otro y como engranaje clave de la sociedad en su esfera privada.

Frente a la existencia de un impacto diferencial es importante hablar del enfoque étnico, puesto que abarca la diversidad cultural que representa a las sociedades actuales y a los procesos de auto reconocimiento tanto individual como colectivamente que se llevan a cabo en medio de “profundas inequidades y con la persistencia de prácticas discriminatorias y

excluyentes” (Mesa de trabajo “mujer y conflicto armado”, 2015, p.9). Lo que implica que además de ser atacados por ser cuerpos femeninos, llegan a serlo por representar la base y el sentido de cohesión de un grupo en específico ya sea Rom o comunidad gitana, pueblos indígenas o afrodescendientes. Se destacan especialmente los dos últimos como receptores de violencia, situación que se ve incrementada a partir de los conflictos armados por lo que permite visibilizar la situación de las mujeres en estos contextos.

Esta contextualización social ha llevado a que las características respecto a su cuerpo y sexualidad hayan estado de igual manera marcadas por las relaciones de poder, específicamente en cuanto a su pertenencia a otro que debe protegerla y es así como, en el conflicto, se les ha visto como una forma de afectar a lo masculino y su estabilidad en el territorio.

Esto se ha dado principalmente por medio de la violencia sexual que luego de arduos debates (tribunal de la Ex Yugoslavia y Ruanda) se ha establecido que en la guerra, va más allá de su explicación como una hábito inevitable por la biología (violencia sexual oportunista) del ser humano debido a que “aunque hay ocasiones en que no fue ordenada de manera explícita por los superiores o no hizo parte de eventos violentos públicos, la violencia sexual siempre “emite un mensaje social” de apoderamiento de los cuerpos de las mujeres y, por tanto, del territorio”(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018,p.74).

Lo que refleja el uso de los cuerpos femeninos especialmente el de las mujeres como armas de guerra con el objetivo de transmitir mensajes al oponente por medio de actos violentos tales como: violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado y esterilización forzada, etc (Amnistía Internacional, 2005, p.96; CNMH, 2018,p.17). Ejecutados de manera generalizada y sistemática en la mayoría de escenarios destacando el componente público que permite involucrar a la comunidad en estos hechos afectando la dignidad de las mujeres y la capacidad de cohesión con su entorno al quedar expuestas al escarnio y rechazo colectivo que finalmente “rompieron lazos conyugales y sociales, generaron aislamiento social y vergüenza comunitaria y destrucción de tejido social”(Avocats sans frontières, 2016, p.26; Azkue et al., 2017,p.79).

Como consecuencia, este tipo de violencia se ha analizado como un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra como se en el estatuto de Roma, los convenios de Ginebra



y el Protocolo adicional II, pues se dieron bajo la legitimidad de políticas militares que no tuvieron en cuenta la afectación a la vida de las mujeres y sus lazos sociales modificando así su día a día, ahora lleno de dolores tanto físicos como mentales a causa de la violencia soportada. Esto último se ve reflejado en las políticas desarrolladas por países del Sur Global como la “Seguridad Democrática en Colombia” (2002 -2010) y la política de “Tierra Arrasada” en Guatemala (1982-1983 aunque continuada durante los 36 años de conflicto), las cuales se enmarcan en el concepto de nuevas guerras y el uso de los cuerpos como armas de guerra.

Empero, las investigaciones se han percibido nubladas por el estereotipo de la mujer meramente como víctima, negando su papel como victimarías por un lado y por el otro, como agentes de paz o sujetos políticos activos. Esto demuestra que las mujeres no son solo vulnerables o víctimas, pues el “rol de víctimas es tan solo uno de los que refleja la participación de las mujeres”(Ortolá, 2020, p.6) lo cual se demuestra cuando las mujeres “actúan como dirigentes políticos o líderes comunitarios que luchan en favor de la reconstrucción, reconciliación y la paz”(Vieito, 2004, p.1).

Se puede ver que las mujeres han encontrado oportunidades para la organización de estructuras por la paz desde su cotidianidad, con el fin de ser *seres para sí* como lo han sido los hombres (Díez & Mirón, 2004), reclamando tanto la esfera privada como la pública y especialmente la pertenencia de su cuerpo permitiéndole hablar sobre lo ocurrido durante los conflictos, reconociendo que no fue su culpa lo que le ocurrió. Con ello, sale a colación el término de sobreviviente ya que en este estatus han logrado “demostrar gran habilidad en la búsqueda de soluciones”(Vieito, 2004,p.1) resignificando su papel interpretado a la luz de un nuevo poder sobre su cuerpo y sobre la narrativa de los hechos para reconstruir el tejido que destruyó la violencia y el silencio.

Por otro lado, su papel como sobrevivientes y constructoras de paz permite abarcar el concepto de construcción de paz relacionada con “la capacidad de transformar los conflictos sin violencia y de forma proactiva” (Paladini & Bello, 2011, p.5). Esta capacidad demostrada en situaciones de conflicto, pero también en escenarios donde a pesar de haber acuerdos de paz, aún hay rezagos de los daños de la violencia. Es por ello, que hay distintas estrategias siendo estas:

“I) Identificar y prever (ver anticipadamente) situaciones latentes de conflictividad y enfrentarlas de forma resolutive, II) Prevenir/enfrentar dinámicas destructivas (violentas) de conflicto y cambio social. Y III) Promover/apoyar dinámicas constructivas de transformación de conflicto y cambio social”(Paladini & Bello, 2011, p.4).

Frente a ello, se tomará en cuenta la última estrategia al responder a la paz “relacionado con el mundo que nos gustaría ver a partir de la efectiva búsqueda de un futuro mejor”(Trifu, 2018, p.12), dado que hace referencia al cambio social constructivo que se habló al comienzo por medio de una transformación creativa del conflicto y de sus consecuencias más profundas haciendo uso de dinámicas que impliquen unir vidas y recuperar lo perdido entre ello la voz y el tejido social.

Para lo anterior se destacan las experiencias de paz promovidas por mujeres que a pesar de haber sido víctimas son ante todo sobrevivientes con poder para reconstruir su tejido a través de la unión de vidas y de cuerpos para dar nuevo significado a lo vivido y al futuro. Esto es posible a partir de la memoria colectiva y el arte. En cuanto a la memoria se entenderá como “proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Ospina et al., 2020,p.5) que parte de las redes que se vuelven a establecer para cambiar las narrativas dándole un enfoque cotidiano a lo sufrido durante la guerra.

Por último, una forma idónea de lograr esta reivindicación y reconstrucción es a través del arte debido a que este “sensibiliza y mientras haya personas sensibles, se tendrá una generación más compasiva y más solidaria, no resuelve problemas estructurales, pero permite ser un puente que permite denunciar, y soñar” (Martínez Salcedo, 2015, p.21), por lo que, actividades como el teatro, danza, pintura y la conexión con prácticas ancestrales ya sean indígenas o afrodescendientes promueven la sanación individual y la reconexión comunitaria.

#### **4. Marco metodológico**

En este apartado se presentará el marco metodológico definido como “el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos”(Azüero Azüero, 2019, p.3). Es decir que, a partir de este momento se establecerá de manera práctica el plan o programa de trabajo con el fin de obtener la información empírica para ser analizada posteriormente por medio de las categorías establecidas en el marco teórico.

En primer lugar, resaltar que el enfoque investigativo será cualitativo. Esto con el fin de dar desarrollo y cumplimiento al objetivo general de comparar el papel que han desarrollado las experiencias de paz de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual para la reconstrucción de su tejido social tras los conflictos armados internos en Colombia y Guatemala; además de los objetivos específicos de detallar el significado e impacto que la violencia sexual ha generado sobre el cuerpo de las mujeres, analizar el grado de afectación del tejido individual y colectivo de las mujeres a causa de las dinámicas patriarcales que se desenvuelven durante la guerra por medio de la violencia sexual e identificar los límites que las iniciativas estado-céntricas generan para la reconstrucción plena del tejido social. Respondiendo con ello, a la pregunta formulada al inicio mediante la reafirmación o no de la hipótesis planteada.

Frente al enfoque cualitativo se puede afirmar que hace referencia a la investigación enfocada en “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”(Hernández et al., 2014, p.391). Lo cual se conecta con los propósitos de la presente investigación al querer mostrar cómo se refleja la paz cotidiana en Colombia y Guatemala a partir de las experiencias de paz que formulan las mujeres sobrevivientes para reconstruir lo que destruyó y fragmentó el conflicto armado interno para cada caso.

Se dará paso a la visibilización de los significados alternativos del cuerpo y del territorio, este último representado por el primero, para poder construir paz fuera de la acción estatal y de los estereotipos de pasividad de las víctimas, rescatando las vivencias y los puntos de vista

de las mujeres víctimas de violencia sexual en ambos países al reconocer que “existen varias realidades subjetivas, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas” (Hernández et al., 2014, p.43), haciendo necesario dar voz a quienes han luchado por reconstruir un tejido a pesar de los obstáculos entorno a la discriminación de género, etnia y la violencia que las silencio en un inicio.

Esto será posible a través de la aplicación de una investigación de tipo descriptivo, la cual se entiende como aquella que “reseña las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”(Bernal, 2010, p.129). Lo cual permite resaltar los aspectos más importantes de las experiencias de paz promovidas por las mujeres sobrevivientes representando por un lado el dolor y las afectaciones en sus cuerpos y, por ende, en su tejido social y por el otro, su capacidad de resiliencia frente a la violencia vivida.

Se comprenderá así, el fenómeno de construcción de paz desde los cuerpos que fueron ampliamente victimizados e invisibilizados durante y después de los conflictos armados internos, como lo fueron los femeninos, especialmente el de las mujeres que sufrieron sin importar su edad, pero con mayor impacto en indígenas, campesinas y afrodescendientes. Para operativizar lo ya mencionado, es importante iniciar con el trabajo de campo, el cual implica obtener información o datos, los cuales “deben ser confiables, es decir, deben ser pertinentes y suficientes, para lo cual es necesario definir las fuentes y técnicas adecuadas para su recolección”(Bernal, 2010, p.207).

En lo anterior se mencionan dos elementos, siendo el primero las fuentes de recolección de información existiendo dos tipos: primarias y secundarias. La presente investigación se nutrirá de ambas, ya que se obtendrá “información directa, de donde se origina la información como son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etcétera” (Bernal, 2010, p.207), pero también de documentos escritos, productos audiovisuales realizados por las mujeres de las organizaciones en cuestión y testimonios o ponencias que reflejen las acciones y el progreso que han tenido expresados a partir de medios audiovisuales o escritos. Es decir, la recolección de la información no proveniente de la fuente principal.

El segundo elemento son las técnicas de recolección de información que son de diverso tipo y se acoplan según el enfoque y tipo de investigación. De este modo, en función del enfoque cualitativo se definen entre las fuentes primarias “la entrevista semiestructurada y en

profundidad y la observación participante y no participante; y entre las fuentes secundarias, todo tipo de texto escrito, cartas, documentos, autobiografías, registros, poemas, novelas, además de los filmes, videos y fotografías” (Sautu, 2005,p.37)

Aquí cabe resaltar que “no hay métodos ni técnicas autosuficientes para la comprensión de la realidad de ningún aspecto u objeto de estudio; por tanto, se reconoce la necesidad de la complementariedad de métodos y técnicas” (Bernal, 2010, p.209), lo cual se menciona dadas las limitaciones que surgen para el desarrollo de la presente investigación, puesto que al ser un estudio comparativo incluyendo a Guatemala como objeto de estudio teniendo como lugar de residencia Colombia, nace la necesidad de combinar técnicas donde las fuentes primarias apoyadas por fuentes secundarias serán utilizadas para el análisis de la organización colombiana denominada “Asociación de Mujeres Afro por la Paz” (Afromupaz), mientras que en Guatemala para el caso de “Actoras de Cambio” serán únicamente fuentes de tipo secundario.

Definiendo concretamente, para las experiencias de paz promovidas en Colombia por la Asociación de Mujeres Afro por la Paz (Afromupaz) se harán 5 entrevistas, una observación no participante y 20 documentos en distintos formatos (historias de vida, cortometrajes, conversatorios, documentales, ponencias y fotografías) y, para las experiencias de la Colectiva Actoras de Cambio en Guatemala se analizarán 25 documentos (Documentos escritos y contenido audiovisual desarrollado tanto por la organización misma como por otros actores que reconocen y visibilizan sus prácticas).

La entrevista se define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”(Díaz et al., 2013, p.3). Sin embargo, de los diversos tipos de entrevista, la semiestructurada “presentan un grado mayor de flexibilidad debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Díaz et al., 2013, p.3) implicando la posibilidad de establecer una mayor conexión entre las partes, permitiendo un desarrollo más completo de los temas que guía la entrevista desde el punto de vista del entrevistado, así como el análisis de los aspectos no verbales como la expresión facial, el grado de contacto visual, el tono de las voz y la fluidez con la que se relatan las vivencias.

Aspectos que son relevantes a la hora de hablar del significado del cuerpo entorno a la reconstrucción de lazos sociales.

La segunda técnica es la observación entendida como una de las “formas más sistematizadas y lógicas para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer, consiste en utilizar los sentidos ya sea para describir, analizar, o explicar desde una perspectiva científica, válida y confiable algún hecho, objeto o fenómeno”(Campos & Martínez, 2012', p.3). Esta técnica es necesaria al permitir analizar las relaciones entre las personas (tejido social) desde lo cotidiano garantizando el análisis de las experiencias que se desarrollan para mantener la cohesión social y sanar heridas.

De igual manera, existen diversos tipos y para los fines establecidos se aplicará la observación no participante, la cual es realizada por “agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos, por lo tanto, sólo se es espectador de lo que ocurre, limitándose a tomar nota de lo que sucede para conseguir sus fines” (Campos & Martínez, 2012', p.9). Lo que posibilita un análisis de cierta forma neutral, al no modificar las condiciones bajo las cuales se desarrollan las experiencias facultando una vista macro y a la vez micro del fenómeno de estudio, pues se mantendrá un ambiente cómodo y cotidiano.

Por último, está el análisis documental identificado como la “operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él”(Peña & Pirela, 2007, p.6). Cabe resaltar que, por documento se entiende cualquier archivo en formato escrito, audiovisual, fotográfico expresado en papel o de manera electrónica. Esto dado que, al comprender las experiencias de las mujeres en Guatemala, es fundamental acceder a este tipo de documentos que evidencien las prácticas de paz desde lo cotidiano.

Este análisis se lleva a cabo a partir de dos procesos: el análisis formal y el análisis de contenido. El primero, refiere a la descripción de los principales elementos del documento como su título, la edición a la que pertenece, el nombre de su autor, el número de páginas etc., para su catalogación efectiva, y el segundo, destaca cual es el significado o mensaje del documento entorno a los temas o categorías sobre los cuales se basa a investigación.

Una vez aclaro lo anterior, se basará en un análisis de contenido y en él, existen varios fines entre los cuales está “conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico”(Peña & Pirela, 2007, p.5). Se hará énfasis en los dos últimos, pues el objetivo en esta etapa no es desarrollar un estado del arte sino en poder analizar aspectos específicos, pero también generales de los documentos para comparar el impacto de las experiencias de paz promovidas por las mujeres en ambos países con respecto a la reconstrucción de su tejido social.

Por otro lado, es importante llevar a cabo la caracterización de la población a la cual va dirigida las técnicas de investigación anteriormente expuestas. El criterio de selección de la población será por conveniencia destacando que el centro de la presente investigación son las experiencias de paz promovidas por las mujeres de Colombia y Guatemala, especialmente por las mujeres indígenas y afrodescendientes, sobrevivientes a la violencia sexual característica de los conflictos armados y para ello, se analizarán su participación en dos organizaciones en concreto; por un lado, esta Afromupaz para el caso colombiano y por el otro, Actoras de Cambio para el caso guatemalteco.

En última instancia, se debe precisar que para el análisis de los datos e información recopilada se utilizará la herramienta tecnológica denominada Atlas. Ti 7 que facilita la organización e interpretación de los resultados al agilizar el proceso, pero especialmente a su capacidad de ser inclusiva al admitir “datos de distinta naturaleza, tales como: entrevistas, notas de campo a partir de la observación, videos, periódicos, memorandos, manuales, catálogos y otras modalidades de materiales pictóricos o escritos”(San Martín, 2014, p.12). Fundamentalmente, este instrumento permitirá el análisis de todos los resultados de las técnicas a aplicar garantizando su interpretación a partir de las categorías establecidas.

## **5. Análisis de datos e interpretación:**

En este apartado se procederá a realizar el análisis e interpretación de los datos recolectados a partir de las técnicas expuestas en el marco metodológico. Frente a la primera etapa, cabe destacar que se llevó a cabo a través de las categorías: daño en el tejido social a causa de la violencia experimentada, paz cotidiana, cuerpo y género, reconstrucción del tejido social, arte, memoria colectiva y adicionalmente, la responsabilidad del estado en la reconstrucción, reparación y no repetición. Esta última categoría surgió en el proceso dada la necesidad de expresar las obligaciones de los estados con las víctimas de los conflictos internos y a su vez considerar los avances y limitaciones que han tenido los gobiernos en este aspecto.

En cuanto a las fuentes, surge una diferencia importante entre ambos casos puesto que para Guatemala fue de gran aporte el hecho que la organización cuenta con una página web oficial donde se encuentra todo el material frente a las actividades y productos que surgen de su accionar cotidiano mientras que, para Afromupaz se obtuvo la información a partir de las publicaciones de diversos actores. Entre ellos están las voces de las integrantes de Afromupaz, trabajos académicos y, los canales oficiales de YouTube de Afromupaz Colombia, del grupo Adinkra de Afromupaz, de la Unidad para las Víctimas, de la secretaría para la mujer y de la Presidencia de la República de Colombia, además de Canal Capital - Bogotá que las ha entrevistado en más de una ocasión.

Referente a la segunda parte, se establecerán tres secciones que hablarán de manera paralela del caso colombiano y el caso guatemalteco con el fin de darle sentido a la información categorizada con anterioridad a la luz del marco teórico y con ello, dar cumplimiento a los objetivos planteados en un inicio ofreciendo aportes para comprender la categoría paz cotidiana y la inclusión de un enfoque de género/étnico sumado al papel del arte y la memoria. Estas secciones se denominan: Impacto de los conflictos armados internos en las vidas, cuerpo y tejido social de las mujeres Afro e indígenas. Caso de Guatemala y Colombia, experiencias de paz desde las mujeres de Afromupaz y la Colectiva de Actoras de Cambio para la reconstrucción de su tejido social y limitaciones de la respuesta estadocéntrica y antropocéntrica a la fragmentación del tejido social de las mujeres en Colombia y Guatemala.



## **5.1 Impacto de los conflictos armados internos en las vidas, cuerpos y tejido social de las mujeres Afro e indígenas. Caso de Guatemala y Colombia**

### **5.1.1 Contexto de los conflictos en Colombia y Guatemala: Surgimiento de nuevas Guerras**

El fenómeno analizado en ambos países responde a las lógicas que predominan en el desarrollo de los conflictos a nivel mundial desde los años ochenta, en el contexto de la Guerra Fría en el que se evidencia la participación de una amplia gama de actores a nivel interno y que, por ende, lleva a nuevas dinámicas de combate y despliegue de acciones violentas con gran impacto sobre la población civil. Si bien cada conflicto representa realidades diferentes, ambos tienen puntos en común que permiten un análisis en términos comparativos.

Como primer acercamiento, hay que destacar la duración de los conflictos. En cuanto al conflicto en Guatemala se puede afirmar que tuvo lugar durante 36 años, desde 1960 hasta 1996 cuando se firmó el Acuerdo de Paz firme y duradera en el mes de diciembre con el liderazgo del gobierno del presidente en ese momento, Álvaro Arzú; mientras que en Colombia “desde hace 60 años tiene lugar un conflicto armado interno que posee un carácter multicausal, y cuya dinámica se define en torno a los intereses que los actores armados tienen frente a la dominación territorial, poblacional, política, búsqueda de apoyos y control de recursos”(Mesa de trabajo mujer y conflicto armado, 2015, p.6). Tensiones que tuvieron origen en el periodo denominado “La Violencia” bajo la confrontación política entre liberales y conservadores.

Este es un punto que diferencia a ambos casos, puesto que cuando Guatemala logró la Revolución de 1944 y estableció un gobierno democrático bajo los gobiernos de José Arévalo (1945- 1951) y Jacobo Árbenz (1951- 1954), en Colombia estaba iniciando una etapa de violencia que solo empeoraría con los años. Sin embargo, el conflicto en estos países se caracteriza por su larga permanencia en el tiempo permitiendo la observación simultánea en varios periodos de tiempo de las políticas de seguridad y represión implementadas en el territorio.

Asimismo, lo anterior se refuerza al identificarse que estas lógicas de violencia sucedieron en el marco de la Guerra Fría, lo cual definió la existencia de actores irregulares en el

territorio como lo son las guerrillas, que en ambos contextos estos grupos subversivos surgieron a lo largo de 1960, dado el descontento social por los altos niveles de desigualdad e inequidad frente a la distribución de recursos especialmente la tierra, entre otras como consecuencia de la falta de un gobierno democrático.

Otro punto para tener en cuenta es el número de actores involucrados que si bien pueden tener nombres diferentes responden a la idea de insurgencia y contrainsurgencia derivadas ambas de la Guerra Fría y la incursión de estos países latinoamericanos en un conflicto de envergadura internacional. Por un lado, en el contexto colombiano se habla principalmente de las guerrillas: Movimiento 19 de Abril (M-19), Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC – EP), Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), sumado a los carteles de narcotráfico, los cuales surgieron a mediados de los años setentas y; en Guatemala se destacó en primer lugar el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) seguido del surgimiento de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), que en última instancia fueron acogidas bajo la coordinación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Estos actores fueron confrontados en un inicio por las Fuerzas Armadas en ambos países y posteriormente, por grupos paramilitares que en Colombia “emergieron a comienzos de los ochentas como una forma de retaliación por parte de los narcotraficantes, ganaderos y algunos militares, quienes formaron grupos de auto defensa para protegerse de los actos violentos perpetrados por las guerrillas”(Yaffe, 2011, p.5). Algunos de ellos fueron: MAS, Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, unificadas más adelante por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Bajo estos mismos fines, incluyendo la represión a la movilización social y la disminución del apoyo de base a grupos guerrilleros, se crearon grupos como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

Estos aspectos se vinculan a la idea de “enemigo interno” derivada de la política exterior de Estados Unidos y con ello la idea que el enemigo es parte de la población civil que puede simpatizar con sus ideas y darle apoyo. Surgieron así, políticas contrainsurgentes que estuvieron sincronizadas en Colombia y Guatemala dado que en este último comenzaron a

desarrollarse estrategias defensivas vinculadas con la política de seguridad nacional denominada “Tierra Arrasada” impulsada por primera vez por el gobierno del militar Lucas García (1978 – 1982), la cual se “extendió a varias localidades del país durante el conflicto, lo que provocó miles de desplazamientos, desapariciones forzadas, asesinatos y tortura”(Benítez Jiménez, 2016, p.9). Especialmente contra pueblos indígenas dado el racismo estructural que ha caracterizado a este país al igual que a Colombia.

En Colombia esta política se denominó “Estatuto de Seguridad” liderada por el presidente Julio César Turbay entre (1978-1982) donde el anticomunismo se apoderó de la lógica política y militar para combatir al adversario que dentro de las fronteras del estado desestabiliza el poder político y económico, lo cual fue contrastado por medio del uso legítimo de la fuerza militar del estado como se evidenció en el discurso reiterado de Turbay cuando afirmó que “en los casos extremos en los que ante un ostensible vacío político que necesariamente conduce a la anarquía generalizada, las Fuerzas Armadas se ven precisadas a ejercer el poder”(CNMH, 2001, p.24).

A ello se le sumó, el surgimiento, a comienzos de los años ochenta, de grupos de auto defensa integrados en un principio por terratenientes apoyados por militares y que posteriormente se transformaron en los conocidos grupos paramilitares bajo la permanencia de la ley 48 de 1968 y el gobierno de Belisario Betancur (1982 – 1986) ya que, aunque esta administración inició con la idea del diálogo y la generación de consensos, también promovía amnistías lo que generó grandes “resistencias sociales e institucionales entre los mandos militares, la mayoría de los gremios económicos y buena parte del establecimiento político nacional, que percibían como una amenaza el avance electoral de la izquierda y el asedio guerrillero que se manifestaba en las extorsiones y los secuestros” (CNMH, 2001, p.26).

En estos mismos años, pero en Guatemala tuvo lugar la “cúspide de esa violencia durante el gobierno golpista de Efraín Ríos Montt (1982-1983), donde se calcula que hubo más de 250,000 personas asesinadas, más de 400 aldeas fueron masacradas, y más de millón y medio de personas se desplazaron forzosamente”(Bracamonte, 2021, p.9). Este periodo se reconoce como el más violento dado a que acrecentó la política de tierra arrasada “borrando del mapa del país cientos de aldeas, principalmente en el altiplano”(Azkue et al., 2017, p.71).

Posterior a estos años, es importante destacar el periodo a cargo de Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) que se caracterizó por darle continuidad a la política contrainsurgente que se venía desarrollando desde los gobiernos anteriores. Esto a pesar de haber manifestado durante su Plan Nacional de Desarrollo (Cambio para Construir la Paz 1999- 2000) un interés por establecer la paz en el país por medio de un dialogo con las FARC-EP y el ELN junto con la implementación de proyectos dirigidos a fomentar mejores condiciones de vida en los territorios más afectados por la guerra.

Así, es posible afirmar que hubo una incoherencia durante este gobierno puesto que en teoría defendía “la idea de que la guerrilla opera bajo un esquema revolucionario de tipo político militar que exige una solución negociada, y a la par elaborar un plan de guerra, a sabiendas de que la guerrilla controlaba gran parte de los cultivos ilícitos (Guevara, 2015, p.14). Partiendo de esto, en la práctica, el Plan Colombia tuvo un enfoque bélico puesto que desarrolló un plan de guerra que bajo el objetivo de acabar con el conflicto armado interno a través de la derrota militar de las guerrillas se alineó con las políticas de EEUU promovidas por Bill Clinton entorno a combatir al narcotráfico, recibiendo diversos recursos económicos tras el aumento bilateral de cooperación militar.

Como sucesor de la política anterior, surgió la política colombiana de “Seguridad Democrática” promovida por el presidente Uribe Vélez que, aunque se desarrolla una vez acabado el conflicto en Guatemala, hace parte del conflicto colombiano que culminó con la firma de los acuerdos a finales de 2016 y que sigue generando retos porque, aunque recuperó territorio que estaba en manos de la guerrilla, dejó consecuencias negativas como lo son los “falsos positivos” y una desmovilización del paramilitarismo muy cuestionada por su falta de transparencia.

### **5.1.2 Los cuerpos de las mujeres como armas de guerra: un acercamiento desde las voces de la Colectiva Actoras de Cambio y Afromupaz.**

Bajo un rol activo, las mujeres en Guatemala y Colombia han roto con el silencio ya que no solo son testigos de la desaparición o muerte de integrantes de su comunidad, sino que vivieron estos y otros hechos en carne propia, puesto que durante los conflictos armados en sus países los diferentes actores se “ensañaron contra las mujeres, torturaron a toda la

comunidad, sabiendo que la vergüenza y la humillación llegaría a los hombres de las comunidades atacadas”(Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.27). Esto, debido a que los cuerpos feminizados fueron identificados como armas que podían ser fácilmente utilizadas para acabar con el apoyo de base de los grupos guerrilleros al afectar el honor de los hombres combatientes.

La forma que más se utilizó para afectar el entorno de las mujeres a nivel individual y colectiva, y de ganar la guerra fue la violencia sexual, hecho que se refleja en la idea de que sus cuerpos son el botín de la guerra donde “el control y la acción tiene la finalidad de generar temor y la sensación de obediencia a las normas establecidas por los actores armado”(Cruz et al., 2020, p.8; Calderón et al., 2018, p.43). Una vez terminado el conflicto en Guatemala se registraron “1.465 casos de violación sexual a mujeres, número que se cree no representa todos los casos ocurridos, debido al silencio alrededor de este crimen, siendo las mujeres Mayas el 88.7% de las víctimas” (Cooperació, 2014, p.30; Voces de mujeres, 2021).

Lo mismo ocurrió en Colombia, aunque para este caso fueron las mujeres afrodescendientes fueron las más afectadas ya que sufrieron agresiones por parte de todos los actores en conflicto, ya que las mujeres representaron la mitad de víctimas (4.021.278) reconocidas por el Registro Único de Víctimas (RUV) en 2017 siendo las mujeres afrodescendientes el 28% de esta población (Moreno, 2017; Cruz et al., 2020). De la misma forma, la violencia sexual refleja el impacto diferencial debido a que “la mayor proporción de casos se presentan hacia las mujeres que se reconocen como negras con 11, 7% a diferencia de otros grupos étnicos, Mestizas 9,7% e indígenas 5,06%” (Calderón et al., 2018, 47), siendo un fenómeno continuo en el tiempo para mujeres y niñas durante la guerra.

La magnitud de estas acciones refleja que no surgieron por las circunstancias del momento, sino que hubo un alto grado de planificación estratégica, especialmente, por parte de los grupos militares y paramilitares, yendo en contra del pensar colectivo que considera estos hechos como algo normal al constituirse como un daño colateral y no un crimen de lesa humanidad o de guerra. Por ende, ha sido un trabajo lograr su denuncia ya que estos crímenes han sido poco evidenciados a pesar de haber sido, en muchas ocasiones, ejecutados en ámbitos públicos y de haber sido “cometidos en contra de mujeres, hayan sido estas combatientes, colaboradoras de la guerrilla o mujeres de las comunidades masacradas”

(Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.25). Lo que lleva a un gran número de víctimas por parte de diversos actores que, fueron atacadas en más de una ocasión y en diferentes lugares del país dada la necesidad de las mujeres de desplazarse en búsqueda de seguridad tras los primeros hechos victimizantes.

Luego de haber pasado por esta situación, han hecho que su voz sea escuchada para revelar que este crimen tuvo varias facetas entre ellas el “acoso, hostigamiento, estupro (violación bajo manipulación) y violaciones, perpetrándose como resultado de las relaciones de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres y del “derecho de posesión” que estos suponen tener sobre los cuerpos y vidas de las mujeres”(Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.26; Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.54; Moreno, 2017, p.56). De igual manera, hay que tener en cuenta escenarios como la esclavitud sexual, el aborto y embarazo forzoso, la imposición de reglas de comportamiento en el territorio, el matrimonio obligatorio y la mutilación genital femenina coaccionada, entre otros.

Todo lo mencionado da lugar a dinámicas de bio poder, puesto que es a través del manejo de los cuerpos, considerados débiles y que son considerados ya como propiedad de alguien, que se puede ejercer daño a un tercero sin el desgaste que conlleva una guerra regular. Ya bien lo resaltaba la Colectiva Actoras de Cambio a partir de su documento central denominado “Guía teórica sobre memoria historia y violencia sexual” cuando afirmaron que en especial, la “violación representó para los soldados un arma particularmente eficaz y de “bajo costo”, en tanto que no requirió la utilización de recursos especiales, dio un sentimiento de virilidad, hombría, cohesión y poder a los soldados que la ejercieron”(Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.27).

Cuando las mujeres se refieren al sentimiento de virilidad y hombría de los soldados, exponen la existencia de un fenómeno transversal a todas las dinámicas sociales, que es el sistema patriarcal, ya que la violencia sexual nace con este fenómeno al ser “un componente central de la construcción de la masculinidad hegemónica” (Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.12). Es por ello, que este fenómeno está presente tanto en los tiempos de paz, pero que se intensifica durante los conflictos, dado que encaja con un sistema que considera que unos son superiores a otros. En este sistema patriarcal se aboga por el sometimiento de la mujer a

vivir en función de complacer a los demás y ser reflejo de sus intereses y es por ello, que luego se le utiliza para acabar con todo lo que representan.

De igual manera, como se habló en un momento, las mujeres indígenas en Guatemala y las mujeres afrodescendientes en Colombia fueron las más afectadas. Lo cual, responde a un fenómeno también estructural denominado “racismo histórico sobre el cual el Estado agrega la intencionalidad de eliminación sobre los cuerpos de las mujeres, como una forma genocidio de los pueblos”(Gálvez, 2020, p.1; Voces de mujeres, 2021), por ejemplo, los pueblos indígenas siendo estos, a consideración de las élites políticas y económicas, un impedimento para la implementación plena de un sistema capitalista en el país, además de un posible apoyo subversivo como consecuencia de las condiciones de pobreza y abandono en las que se encontraban.

Finalmente, la violencia sexual se define como un “instrumento a través del cual se expresa simbólicamente el dominio masculino y racista sobre cuerpos, territorios y poblaciones, razón por la cual además de considerarse como una expresión de la violencia de género, debe ser analizada como una clara manifestación del racismo estructural” (Calderón et al., 2018, 49). Demostrando con ello, el impacto diferencial de la violencia, puesto que, si bien en un inicio vivieron los mismo, no se puede ignorar que las mujeres sufrieron actos específicos por ser mujeres y por pertenecer a un grupo étnico en específico.

Estas situaciones tan complejas se evidencian con mayor amplitud a partir de las historias de vida publicadas por la organización en Guatemala. Una de ellas es la de Jessusa (2020) quien narra la crueldad de la guerra reflejada en su cuerpo cuando soldados encerraron el lugar donde estaba orando su comunidad y cuenta como después de matar a los hombres, violaron a las mujeres incluida su hermana Francisca a pesar que “tenía cargada a su hijita de meses, aventaron a mi sobrinita y violaron a mi hermana. Igual me violaron a mí, aunque estaba viniendo mi regla y también a la otra señora” (p.16). Igualmente, Carolina (2020) reconoce el terror que dominaba a los pueblos porque como afirma, “lo que más sucedía era que los guerrilleros y soldados violaban a las mujeres. Ya no se podía pasear cuando llegaban, desde las cinco de la tarde ya no salíamos” (p.17).

En Colombia, está el testimonio de la sobreviviente María Cenobia Mosquera Quinto quien compartió su historia por medio de Afromupaz y el programa “Retomando Caminos” de la

Unidad de Víctimas de Colombia. Ella cuenta como en 1986 en las horas de la tarde llegaron los paramilitares y mataron a su madre ante sus ojos después de haberla torturado por horas y aunque pidió auxilio pero esto no evitó que la insultaran y la patearan aun con sus cuatro meses de embarazo afirmando, que por su estado no servía para nada, pero que aun así se iban a divertir con ella, dejándola por último, amarrada encima de su madre durante aproximadamente cinco horas con una advertencia si ella llegaba a contar lo sucedido (Unidad de Víctimas, 2020). Estos y más relatos cuentan la crueldad de la guerra sobre las mujeres, destacando su capacidad para deshumanizar y humillar sus cuerpos quitándoles aún más el poder sobre ellos y quedando únicamente en manos del silencio que da lugar a la impunidad de los hechos cometidos.

### **5.1.3 Impacto de la violencia sexual en la vida y tejido social de las mujeres indígenas en Guatemala y Afro en Colombia por medio de las voces de la Colectiva Actoras de Cambio y Afromupaz.**

La violencia sexual junto con el desplazamiento forzado son los hechos que generan una mayor “fractura el tejido social en las diversas dimensiones del sujeto y de los colectivos, afectando no solo lo social sino también lo emocional” (Cruz et al., 2020, p.7). Siendo la violencia sexual el fenómeno que se está analizando, es importante, conforme a lo anterior, tener en cuenta que además de las consecuencias a nivel físico de los escenarios que surgen a la hora de hablar de la violencia sexual también hay daño emocional en la vida de las mujeres y en relación a ello, su capacidad para mantenerse unida a las redes sociales que se desenvuelven a su alrededor y de las cuales son parte fundamental.

Esto se debe principalmente a que la violencia sexual es el “el único crimen por el cual las víctimas pasan a ser las culpables a la vista de la cultura patriarcal. Así, de forma artificiosa ellas resultan ser quienes transgreden las normas del grupo” (Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.27) y, al trasgredir esas normas llegan a ser revictimizadas por su propia comunidad quienes las obligan a vivir una vida sumida en el dolor, la culpa y la vergüenza ya que llegan a considerar que lo que les pasó se debió a algo malo que hicieron o por su incapacidad para defenderse y defender los valores del tejido familiar y comunitario al que pertenecían.

Luego del hecho violento fueron forzadas a aislarse debido a que perdieron el soporte emocional y sobre todo socio-cultural de las personas más allegadas a ellas quitándoles la



posibilidad de participar de sus costumbres. Ya no hubo cuerpos que le permitan sanar y hasta su propio cuerpo perdió valor al haber sido el principal afectado y causante de su posterior estigmatización. Esto se relaciona estrechamente con el hecho que en “en todos los casos, las comunidades, familias e incluso la sociedad no reconocieron el daño que la violencia sexual les causó y terminaron marginando a las sobrevivientes, culpándolas del mismo crimen que se cometió en su contra” (Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.32).

Es decir, que tras la falta de reconocimiento de estos hechos se ejerció una presión social que en lugar de ayudar llevaron a la formación de una nueva cotidianidad para las mujeres llena de obstáculos, que les facilitó mantener presentes los hechos traumáticos con más frecuencia perdiendo la esperanza que un día la sociedad tenga claridad sobre les ocurrió a las mujeres indígenas en Guatemala y a las mujeres afrodescendientes en Colombia durante los conflictos armados internos, reconociendo que son sobrevivientes y deben ser tratadas como tal.

Lo anterior debido a que lo más común es que hombres e incluso mujeres se expresarán hacia ellas a través de frases como, por ejemplo, “ustedes lo provocaron, por la forma como estaban vestidas, por qué estaban allí, por qué se ríen con los hombres, son mujeres fáciles, ustedes lo querían” (Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.32). Ello, es expresión de un sentimiento de vergüenza comunitaria bajo la estrategia de eliminar las redes de apoyo y aislar a todas de las personas de la comunidad con el fin de mantener abiertas las heridas que tuvieron origen durante la guerra.

Así, se puede afirmar que la violación sexual “cumplió su efecto como arma de guerra porque los hombres se sintieron vencidos al ver que los cuerpos de “sus” mujeres habían sido atropellados, sensación que se extendió hasta las familias, encerrándolas en sí mismas, dividiéndolas, desgastándolas, ocasionando y desencadenando serias rupturas del tejido social y comunitario” (Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.28). Como consecuencia, su versión perdió toda credibilidad ya que no hubo quien les creyera y, además, se sigue manteniendo el supuesto que sus cuerpos le pertenecen a otro, siendo el mayor problema que no les pertenecen a los hombres de su comunidad sino a sus enemigos.

Esto lo permitió el sistema machista y racista que sigue imperando en el imaginario colectivo tanto en Guatemala como en Colombia. Por tanto, las mujeres de Afromupaz como de la colectiva Actoras de Cambio han resaltado que el daño más grande fue que se les arrebató

“la voluntad y el poder sobre sí mismas, dejándolas en una situación en la que sienten que no podrán defenderse o afrontar la vida, ahondando el odio por sí mismas, deteriorando y deprimiendo su autoimagen y autoestima” (Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.31; Afromupaz, 2021).

De hecho, el principal medio que permitió la violencia hacia las mujeres aún terminado el conflicto, fue el silencio dado que se las obligó a callar y vivir una vida que fabricaron para ellas donde muy en el fondo sabían su inocencia, pues reconocen que fueron víctimas y no responsables del daño que recibieron. Sin embargo, el miedo a ser juzgadas o nuevamente violentadas por su comunidad, llevó a que “esta experiencia no pudiera ser procesada porque se convirtió en secreto y tortura permanente” (Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.58). El simple hecho de pensar en contar a otros lo que les pasó hacia recrear nuevamente lo vivido bajo la premisa que solo les ocurrió a ellas y que por ende, no encontrarían solidaridad alguna.

La sensación de estar muertas en vida y de haber perdido todo su valor como mujer y persona se vuelve un continuo en su día a día, puesto que la guerra llegó a expropiar la dignidad de sus cuerpos, mentes y espíritus. Esto debido a que ya no responde al estereotipo de “buena mujer” en el marco de las creencias indígenas, específicamente las Mayas, en Guatemala, por un lado, y en los saberes ancestrales de las comunidades afrodescendientes en Colombia, por el otro. El significado de poder dar vida pierde sentido ya que “existe un sentimiento generalizado de sentirse sucias e inservibles al concebir la virginidad y la entrega sexual a sus maridos como un gran valor” (Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.58). Cosa que las sobrevivientes toman como una deuda hacia los hombres ya que en muchas ocasiones quedaron embarazadas de los soldados o tuvieron abortos espontáneos como consecuencia de la brutal violencia ejercida en sus cuerpos.

El bienestar desapareció, pues durante varios años ninguna mujer habló al respecto hasta el punto en que hijos, nietos incluyendo sus futuras parejas no conocen sobre lo que vivieron las mujeres de su familia durante la guerra. Ello, ya que los relatos que muchas mujeres contaron a sus maridos o novios se convirtieron en el “pretexto para ejercer y aumentar los niveles de violencia y abandono de las mujeres al considerar que se les ha hecho un favor al quererlas, unirse y sobre todo casarse con ellas” (Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.49). Todo ello, se tradujo en un abandono constante y una sensación de fracaso por parte de las

mujeres al no sentirse capaces de mantener estables sus relaciones tanto amorosas como familiares.

Por último, el dolor, la culpa y la vergüenza derivadas de la presión social, se manifestaron físicamente en sus cuerpos por lo que muchas mujeres exteriorizaron, en varias oportunidades, que padecían constantemente de “altos niveles de ansiedad, pérdida de la tranquilidad, náuseas, vómitos repentinos recurrentes y desórdenes alimenticios, desórdenes del sueño (insomnio, hablar dormidas, despertar continuamente), estado alterado de alerta (sobresalto al escuchar ruidos), desconfianza por las personas, ira y odio contra sí mismas, además de un encierro constante”(Colectiva Actoras de Cambio, 2012, p.32). Contrastar estos síntomas ha sido un trabajo complejo, puesto que han tenido que batallar solas con ellos como consecuencia de haber perdido su papel dentro de sus pueblos y familias (fragmentación de su tejido social).

## **5.2 Experiencias de paz desde las mujeres de Afromupaz y la Colectiva de Actoras de Cambio para la reconstrucción de su tejido social.**

### **5.2.1. Origen de Asociación de Mujeres Afro por la Paz y la Colectiva Actoras de Cambio.**

Nos arrancaron hasta el tallo  
quedó nuestra raíz, volvimos a  
florecer. (Colectiva Actoras de  
Cambio, 2015, p.9)

Hasta el día de hoy aún existe el debate frente a si una mujer que vivió en carne propia la violencia del conflicto, en especial la violencia sexual, debe ser llamada víctima o sobreviviente teniendo en cuenta su esfuerzo para perdonar y dejar atrás el dolor. La primera concepción refiere a aquella persona que se queda inmersa en el dolor vivido, mientras que “la sobreviviente, surge del reconocimiento pleno de sí mismas como mujeres que fueron víctimas de violencia sexual, y que son valiosas, fuertes y capaces de seguir construyendo, cantando y soñando (De Narváez, 2020, p.100).

Sin embargo, el empoderamiento de varias mujeres ha ayudado a cimentar la noción que el término adecuado es sobrevivientes dadas las acciones implementadas por ellas mismas para

su sanación y autosuficiencia por medio de un proceso organizativo, bajo la idea de un apoyo mutuo y constante que implique la construcción de tejido que permita afrontar las dificultades causadas por la violencia del conflicto (paz positiva). Así, es necesario dar un espacio para comprender como surgieron las organizaciones objeto de estudio: Afromupaz en Colombia y Actoras de Cambio en Guatemala.

La primera, es una organización sin ánimo de lucro con gran impacto en Colombia como consecuencia de haber sido reconocida como sujeto de reparación colectiva bajo la vigencia de la ley de víctimas (1448 de 2011). Esta organización es liderada por mujeres afrodescendientes quienes han desarrollado estrategias para afrontar el dolor causado por la violencia vivida en el marco del conflicto interno armado, específicamente el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Afromupaz se caracteriza por desarrollar un trabajo social y humanitario enfocado en la “defensa de sus derechos, el mejoramiento y reconstrucción de sus proyectos de vida y del tejido social, a partir de saberes étnicos y ancestrales de sanación”(Urrutia, 2018, p.11).

Surgió en 2001 tras el esfuerzo de alrededor de cincuenta mujeres provenientes del Chocó y que al ser desplazadas se asentaron en Bogotá. Allí comenzaron la construcción de la colectiva bajo el liderazgo principal de María Eugenia Urrutia, su representante legal, a partir de pláticas, además de talleres con fines preventivos y de soporte frente a los retos de su nueva cotidianidad. Sin embargo, en 2010 ella junto con otras líderes de la organización fueron revictimizadas por parte de grupos armados en la ciudad de Bogotá y como consecuencia, María Eugenia se aisló de las demás, puesto que el volver a vivir la violencia sexual causó un daño muy grande hasta el punto de confinarse en su casa durante un mes sin permitir que sus hijos asistieran al colegio.

Después de este periodo, Eugenia afirma que algo cambió ya que “redescubrió en las prácticas colectivas, rituales, y performativas de su comunidad en el Chocó, el poder sanador que tuvieron en ella durante su infancia al haber perdido a sus padres desde muy pequeña, y haber sido acogida por otros familiares y por toda una comunidad”(De Narváez, 2020, p.95). Por ello, decide recuperarlas para que sean un recurso con el que las mujeres afrodescendientes puedan contar para sanar y a esto se le llamo la Huerta al Perejil derivado del ejercicio que ella experimento y que se convirtió en la estrategia principal de Afromupaz.

La prueba piloto fue en Villavicencio, pero como las emociones fueron tan fuertes se decidió pedir apoyo de la Defensoría del Pueblo, quién permitió replicar la estrategia en Bogotá con alrededor de setenta mujeres, número que fue aumentando con el tiempo y que generó la necesidad de desarrollar más experiencias que se complementaron entorno a la reconstrucción del amor propio y de sus proyectos de vida: Aguamanil y Paliaderas al piso como trabajo psicosocial, el Congreso en Cuerpo y Cara de Mujer para incidir políticamente y su parte productiva denominada Mingueras.

Afromupaz se fortaleció cuando en 2013 se documentó su estrategia mediante el texto *Verdades ancestrales: La Huerta al Perejil* y fue inscrita en 2014 en el RUV como sujeto de reparación colectiva en respuesta a su trabajo con las mujeres sobrevivientes de violencia sexual y desplazamiento armado y también al daño que habían sufrido hasta el momento por la ejecución de sus estrategias en la ciudad, puesto que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reconoció que hubo un daño psicosocial, político y de identidad cultural a Afromupaz como un todo. A raíz de lo anterior, han recibido diversos aportes para la continuidad de sus actividades, destacando entre ellos la entrega en Bogotá de una casa por parte de la administración de Enrique Peñalosa. La denominaron el Tambo refiriendo a este hogar como un punto seguro donde pueden sentirse tranquilas para ser emprendedoras. Finalmente, Afromupaz, en palabras de sus mismas mujeres, es “alegría, dinamismo, saberes étnicos, lazos con la ancestralidad, supervivencia, liderazgo, solidaridad” (Afromupaz, 2020).

Por otro lado, en Guatemala sobre el año 2003 se fundamentaron las bases de la actual Colectiva Actoras de Cambio cuando la guatemalteca Yolanda Aguilar y la francesa Amandine Fulchiron, tuvieron la iniciativa de unir a varias organizaciones feministas enfocadas en la garantía de los derechos de las mujeres dada la necesidad de acabar con años de silencio y poder reconstruir lo que sucedió desde sus voces sanando con ello, el daño provocado por el conflicto armado interno. Así, en 2004 se creó el Consorcio de Víctimas a Actoras de Cambio que incluía a la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP).

Desde este momento comenzaron a desarrollarse estrategias a partir del trabajo formación–sanación. Sin embargo, Yolanda Aguilar dejó Guatemala y la organización quedó liderada

por Amandine Fulchiron acompañada de mujeres como Liduvina Méndez, Laura Montes, María José Pérez y Virginia Gálvez quienes ayudaron al fortalecimiento de la colectiva. En el año 2008 tras conflictos internos, las dos organizaciones mencionadas decidieron trabajar de manera autónoma surgiendo de allí la colectiva Actoras de Cambio bajo la idea de “recobrar el poder sobre el cuerpo, vida y territorio, de vivir en libertad, dignidad, alegría y bienestar; y la creación colectiva y comunitaria de condiciones sociales de no-repetición” (Colectiva Actoras de Cambio, 2020a).

Hablaron así, de tejer un nuevo amanecer para las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, pues desde el primer momento “se comenzó a romper los miedos, a reconstruir confianzas mutuas, y a recuperar y redescubrir lo negado por siglos: su cultura Maya”(Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.142). Ello como recurso para sanar, al encontrar en los saberes ancestrales formas de reconectarse y revalorarse como mujeres mayas dejando atrás el dolor vivido. Ha sido un acto de rebeldía e insubordinación a un sistema patriarcal y racista que se conforma con ver a la mujer cargada de dolor sin aportar para que pueda desahogarse y recuperar el amor por sí misma.

Durante sus primeros cuatro años de vida se enfocaron en afrontar los hechos violentos y dar un paso adelante dejando la culpa y la vergüenza por medio de una resignificación del cuerpo y desde 2008 se han esforzado por compartir lo sucedido para generar lazos de solidaridad. Así, se fortaleció la estrategia de formación–sanación y se potencializaron otras formas de hacer memoria como lo es el teatro, la danza, festivales, la conexión con la naturaleza y terapias energéticas como la meditación y la acupuntura emocional. Con ello, las mujeres “recobraron la legitimidad de ser, la alegría, las ganas de vivir, reír y bailar”(Colectiva Actoras de Cambio, 2020a).

Una vez que se conoce el origen y dinámicas de estas organizaciones es importante reconocer que las experiencias de paz de las mujeres de Afromupaz y Actoras de Cambio son importantes para la presente investigación dado que permiten ilustrar lo valioso que es el proceso de transformación de víctimas a sobrevivientes que se desenvuelve en la cotidianidad que moldeó el conflicto tras los hechos de violación sexual. Asimismo, son ejemplo que a pesar de las dificultades del día a día, las mujeres si tienen la capacidad y la fuerza para unirse, apoyarse entre todas y transformar imaginarios que fueron impuestos por una

sociedad machistas y racista, siendo autónomas en su proceso de sanación y en la construcción de su memoria colectiva que finalmente lleva a reconstruir el tejido social fragmentado y a construir nuevos lazos sociales.

### **5.2.2 Experiencias promovidas desde Afromupaz y Actoras de Cambio para sanar por medio del arte y sus saberes ancestrales.**

“Esa huerta es tuya, la has construido desde tu experiencia, desde tus enojos, hasta tus tristezas. Tus propias lágrimas, tus recuerdos y cantos la abonaron. Querida Agustina, siempre habrá motivos para vivir”(Afromupaz, 2014, p.29)

Parte de las experiencias de paz que pueden tener lugar en un país son las negociaciones y acuerdos de paz. Tanto en Colombia, destacando especialmente el proceso entre 2012-2016 llevado a cabo con una de las guerrillas más antiguas (FARC-EP), como en Guatemala hubo procesos de paz que, aunque se realizaron en diferentes fechas, se caracterizaron por la participación de las mujeres y la implementación de un enfoque de género. Pese a ello, aunque esta experiencia implica un inicio para conocer la verdad de lo sucedido, lo cual es “necesario, pero no suficiente ya que para alcanzar la paz y la reconciliación se hace necesario los mecanismos de justicia para las sobrevivientes”(Hegoa, 2020).

Respecto a ello, la colectiva Actoras de Cambio ha querido transformar el imaginario de que para obtener justicia hay que depender totalmente de las instituciones estatales y de un juzgado, pues si bien es parte del proceso no debe ser lo único. Así, ellas hablan de justicia en la piel refiriendo a la necesidad de renacer a partir de la reconstrucción del tejido social fragmentado retejiendo redes de amor mutuo, solidaridad y confianza propia y hacia los demás por medio de la reapropiación del cuerpo y la vida.

En Colombia también se ha considerado esta forma de construir paz al concebir que el “cuerpo atacado se transforma en baluarte de lucha y de resistencia, en expresión de vida y autonomía de las mujeres, porque el mismo cuerpo afectado es el mismo cuerpo que sobrevive y resiste, se resignifica, se reencuentra, se relocaliza”(CNMH, 2017, p.285). Por lo tanto, se ha optado por desarrollar experiencias de paz desde las mismas mujeres (Botton-up) con el fin de generar un impacto positivo en su cotidianidad.

Ambas son organizaciones con incidencia a nivel social y político que se caracterizan por desarrollar todas sus estrategias a partir de un enfoque diferencial entendiendo que en principio van dirigidas a apoyar a las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en el marco de los conflictos armados, pero que ello no hace imposible que hombres, jóvenes y niños participen, ya que en últimas lo que se pretende es contrarrestar los estragos de un sistema patriarcal a partir de un cambio social constructivo transformando imaginarios. Por lo cual, han desarrollado prácticas cotidianas de paz que tienen puntos comunes para lograr la sanación y empoderar a las mujeres visibilizando su lucha al contar la historia desde su propia voz. Aquí se abordarán las principales estrategias desarrolladas por las mujeres.

Dado lo anterior, se concibe al enfoque diferencial como un método de análisis que permitirá “abordar las necesidades particulares desde las diferentes formas de discriminación u opresión de las mujeres como un nexo o nudo donde la violencia, afecta de manera diferenciada a las mujeres en función de categorías como género, raza, etnia, clase, edad”(Mesa de trabajo “mujer y conflicto armado”, 2015, p.8). A partir de aquí, se tomarán los componentes de género y étnico para poder analizar las relaciones asimétricas que, por un lado, se dan entre hombres y mujeres lo cual ha dado base para interpretar la violación sexual como un daño colateral en la guerra y por el otro, para visibilizar los conflictos culturales dentro de un país y que justifican que hechos violentos se hayan cometido en mayor medida contra cuerpos de mujeres indígenas y afrodescendientes.

### **La Huerta al Perejil: Asociación de Mujeres Afro por la Paz en Colombia:**

Así las cosas, Afromupaz dio forma a la ya mencionada Huerta al Perejil que en Palabras de María Eugenia es un espacio “espectacular para pasarla bien, para olvidar las tristezas, sacar las amarguras y romper con todo lo que nos afecta”(Afromupaz, 2019). En pocas palabras, es un escenario para sanar colectivamente donde todos son bienvenidos sin importar su origen étnico y donde son cautivados por la música, la danza y otras expresiones artísticas afrodescendientes, llegando a integrarse y dejar salir su dolor al contar su historia y permitirse no ser la víctima de nadie.

Para su desarrollo, se estructuró toda una metodología conformada por catorce pasos, encaminados en acompañar a las mujeres que deciden comenzar un proceso de sanación y a si mismo poder “visibilizar problemáticas y situaciones que tenían lugar a causa del conflicto



y como estaba impactando en las mujeres negras, indígenas y campesinas”(Afromupaz, 2018). Este proceso es bastante complejo puesto que no es un ejercicio monótono, sino que se nutre a diario de las cien historias y emociones que surgen de los cuerpos de las mujeres. Es por ello, que pasar por uno de los pasos de la Huerta puede llevar bastante tiempo, algunas veces se puede tomar más de un día causando que el tiempo planeado para pasar por toda la huerta se altere.

Sin embargo, esto no afecta de ninguna manera, debido a que la idea es que las mujeres puedan “sentirse bien consigo mismas y con quienes la rodean, poder expresarse, abandonar el resentimiento, recuperar la autoestima, la confianza en sí mismas y el respeto por las demás”(Afromupaz, 2014, p.10). Los pasos son una guía, que están para que todas puedan conectarse con su espiritualidad y sus saberes ancestrales, ya que al inicio de cualquier Huerta se instala un baúl de los buenos recuerdos integrado por “objetos que tratan de evocar los territorios afrocolombianos, como por ejemplo, vasijas de mimbre llenas de fruta fresca, olla de barro, algunas hierbas, instrumentos musicales (maracas y guasá) y un espejo en representación de los ríos, además de unas varas de madera”(Afromupaz, 2014, p.11) y además, cantan Ya llegó la Huerta, que es la canción principal, para generar un sentimiento integración a pesar de las diferencias.

La comida es otro punto importante dado que, desde la identificación con el territorio se abre la posibilidad que las mujeres quieran ser parte de Afromupaz al relacionarse con las personas que la rodean. Se pretende establecer lazos de confianza bajo la lógica de que “existe abundancia y que esa abundancia es para todo el que quiera, puesto que por medio de compartir los alimentos se hace familia” (G. Márquez, comunicación personal, 14 de abril de 2021). Así, para iniciar la Huerta algunas tienen el papel de preparar algo que traiga a colación recuerdos del Pacífico colombiano con el fin de dar tranquilidad a partir de un toque de familiaridad.

Otras mujeres se alistan para bailar y cantar en tanto que el arte es la clave para la sanación y aunque no todas estén listas para participar activamente, si lo están para observar y alegrarse de lo que exponen sus compañeras animándose cada vez más para ser parte de los Alabaos reconstruidos por la organización (M. Urrutia, comunicación personal, 08 de abril de 2021). Allí, las mujeres deciden dejar “el abuso sexual del que fue víctima, la rabia, el

dolor, todo”(CICR, 2017) con lo que estaba cargando y no la dejaba estar en paz consigo misma y con los demás.

La huerta tiene dos etapas, que al igual que la violencia vivida divide la vida de las mujeres en un antes y un después. La primera es la huerta mala donde las mujeres llegan a dejar todo el dolor hablando y lo hacen porque saben que están entre pares, puesto que quienes están a su alrededor de una u otra forma vivieron esas situaciones y, por ende, se sienten más tranquilas (J. Copete, comunicación personal, 14 de abril de 2021). Esta se refleja en los cuatro primeros pasos: la tierra, la semilla, la raíz y el abono dado que en estos las mujeres van construyendo de manera colectiva lo que será su huerta, hablan del por qué están allí, sacando los pensamientos negativos, preparándose para perdonar cuando estén listas y nutriendo aquello que quieren empezar a cultivar para mantener alejada la tristeza, rabia y envidia de sus nuevos proyectos de vida.

Después, viven la transición a la huerta buena al pasar, sin caerse, por el puente (sexto paso) que es construido con varas de madera para lo cual necesitaran el apoyo de sus compañeras, de su familia, de las instituciones estatales y de la sociedad colombiana. Esto es el comienzo ya que emprenden un viaje largo representado en el paso de la canoa fabricada por sus fortalezas. Así, se conectan con la naturaleza, reconociendo en ellas todo lo bueno que pueden aportar al escucharlo de sus compañeras (Sawabona) para luego, poder replicarlo ellas mismas (Shikabona) y construir su tronco (séptimo paso). Los dos siguientes pasos siguientes refieren a las metas expresándolas en un mural fabricado con “telas, hilos de colores, vinilos y lápices que muestran el futuro que desean para ellas, sus familias y para Afromupaz”(Afromupaz, 2014, p.26).

Los siguientes cuatro pasos son el reconocimiento que no son víctimas sino sobrevivientes que pueden tener una vida fructífera por delante, reconociendo que los saberes y resistencia de sus ancestros son fuente de construcción de paz desde el territorio y que pueden ser replicadas para finalmente recoger la siembra (paso catorce) y ver los cambios que se tuvieron después de ser escuchadas y valoradas. Todo esto se logró a partir de las expresiones artísticas (la danza, el baile, la gastronomía, la música, los murales, obras teatrales) sin que ello implicará tener necesariamente el talento para ello, pues el compartir la cultura a partir del arte, convierte al arte en una forma de visibilizar como se usan estos recursos para sanar

al transformar la rabia, indignación y tristeza en positivo (G. Márquez, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Así, por medio de estos pasos las mujeres tienen un proceso que, aunque con altibajos, les proporciona un espacio para sanar rodeada de personas que comprenden su situación y con ello, la creación de nuevas redes de significados que le permitan a las mujeres perdonar sin olvidar y avanzar por ellas, por sus compañeras y su familia.

### **Proceso de Formación-Sanación: Colectiva Actoras de Cambio en Guatemala:**

La estrategia principal de la colectiva Actoras de cambio denominada formación-sanación que surgió en 2006 con la participación de sesenta mujeres. De igual forma, se ha desarrollado una metodología con el fin de aportar con mayor facilidad “a procesos donde las mujeres sobrevivientes construyan su autonomía, tomen decisiones, crean en ellas mismas, recuperen el amor por sí mismas y transformen mecanismos de subordinación en alternativas de liberación”(Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.20). Esta es una estrategia colectiva enfocada en construir tejidos sociales que permitan dignificar a las mujeres sobrevivientes y mejorar su calidad de vida a través de espacios, donde puedan dejar atrás el silencio y el dolor considerando la sanación como una forma de lograr justicia en sus cuerpos.

La experiencia se divide en seis momentos, pero antes de abordarlos es importante hablar de la influencia de la cosmovisión Maya en relación a la necesidad de resaltar los saberes ancestrales como forma de sanar y las técnicas utilizadas durante este proceso. Al igual que Afromupaz, Actoras de Cambio valora su cultura como mecanismo de resistencia y empoderamiento reconociendo que se les ha negado la posibilidad de mantenerla viva en su día a día y por ello, es necesaria para volver a vivir luego de que el conflicto armado estableciera una cotidianidad diferente para las mujeres.

Se hace alusión a la recuperación de la cosmovisión Maya con el fin de usar parte de sus herramientas para sanar trayendo a colación la importancia de la espiritualidad en la vida y cuerpo de las mujeres indígenas luchando en contra de los tabúes impuestos por una sociedad patriarcal y racista. Se optó por la adopción del calendario Maya Tzolkin el cual trae a colación las energías (nawales) que ayudarán a “despertar la autoconciencia y la conciencia colectiva, motivando valores que contribuyeran a mejorar la vida, a sacar el dolor y a

recuperar la armonía y el equilibrio, a prepararse para abrir el corazón”(Colectiva Actoras de Cambio, 2015).

El proceso consiste en desarrollar capacidades para sanar desde nuevos aprendizajes, puesto que como se ha hablado, esta cultura ha sido satanizada implicando que la quema de velas haya sido lo más cercano a esta cosmovisión, lo cual ha ido cambiando en la cotidianidad de las mujeres involucradas en el proceso. Teniendo en cuenta esto, se llevaron a cabo dinámicas de integración energética con las cuales las mujeres fueron reconectándose con su herencia ancestral a la vez que fueron recuperando la conexión con su cuerpo y lo expresaron cuando empezaron a “soplar, a sacudir las manos, a dar vueltas alrededor de las velas y las flores, a usar las velas y las plantas como medio para tomar contacto con su cuerpo, con los dolores y con la posibilidad de sanarse”(Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.90).

Con ello, comenzaron a entablar procesos de confianza ya que estas prácticas llevaron a fortalecer su identidad como mujeres indígenas dándoles fuerza para continuar con su proceso sintiéndose orgullosas de poder acceder a los conocimientos de sus ancestros que en últimas se convirtieron en sus raíces para volver a florecer. Además, se utilizó la psicología alternativa que permitió un trabajo integral con el cuerpo, la mente y las emociones afirmando que no están separados dando la posibilidad de ver la vida de una manera diferente donde “el principio de la sanación y sus diversas veredas forman y son parte de cada persona y que solamente hace falta despertarlas y acompañarlas, lo cual tendrá un efecto en la totalidad”(Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.106).

La Colectiva comenzó a desarrollar técnicas para armonizar el cuerpo que tiene represados todos los recuerdos negativos fruto de la violencia sexual y aunque cada quién tiene la capacidad de sanar, los otros cuerpos que sufrieron igual le dan la iniciativa y el apoyo para mirar en su interior y poner todo en equilibrio (Colectiva Actoras de Cambio, 2016b). Se destacan las técnicas de respiración junto con las técnicas energéticas expresadas en el yoga, la meditación, aromaterapia con velas y flores, el trabajo con los chacras, la acupuntura con los dedos, biodanza, y arte. Asimismo, están las técnicas de visualización y de recuperación del cuerpo como la auto hipnosis, la relajación, el soplar y sacudir las manos, el dibujo, la danza, masajes y la escucha de otras experiencias para reconstruir lo que se vivió con nuevos ojos y, por último, las técnicas para trabajar la sexualidad a partir de transformar los

imaginarios sobre la culpa y la vergüenza, además de restablecer su relación con los órganos genitales.

En el primer momento (integración energética) se logra que las mujeres estén atentas al ahora y así, puedan percibir su lazo con el colectivo y con la naturaleza por medio de la música, el baile, los olores de flores, ejercicios de respiración. Este ritual se realiza sentadas formadas en un círculo y con los pies descalzos cuyo centro es el altar Maya constituido por velas y flores de varios colores que representan los elementos del cosmos (roja, negra, blanca, amarilla, azul y verde), el cual culmina con una conexión visual entre todas, llenas de amor y gratitud por la estar ahí para ella y para todas.

El segundo momento se desarrolla el tema acordado para la sesión concertados con las mujeres ixiles, quichés chuj, kaqchiquel, mam y q'eqchi' reflejados en los "ejes temáticos: la violencia y violación sexual, cuerpo y sexualidad, justicia e internalización de las opresiones, memoria histórica, los traumas de la guerra, las formas para trabajar los traumas, los recursos con los que contamos para sanar"(Colectiva Actoras de Cambio, 2015, p.131). Ello permite identificar su historia individual con la historia de todas las demás de construyendo los significados que se les ha dado a sus experiencias y como ha sido afectado su cuerpo. Se realiza por medio de obras de teatro elaboradas por ellas mismas para interpretar las situaciones que son comunes facilitando el abordaje de temas sobre los cuales no se hablaba antes como el trauma de la guerra y la sexualidad de la mujer indígena.

El tercero se dedica a sanar los dolores y liberar al identificar los chacras afectados y poder desbloquearlos con ejercicios de respiración enfocados en la exhalación, expulsando el dolor al soplar una vela o con ejercicios de acupuntura emocional al dar toques con los dedos a las partes del cuerpo que están reteniendo el dolor. Con igual importancia, están los ejercicios de visualización que implica hacer dibujos o escritos que posteriormente serán quemados en representación del comienzo de una nueva vida. Ello da paso al cuarto momento (resignificación para el cambio) que da el espacio para llenar las experiencias vividas de nuevos significados y emociones dejando atrás las creencias patriarcales construyendo su vida lejos de los estereotipos de ser una buena mujer.

El quinto momento refiere a la capacidad que ya tiene la mujer para identificar las fortalezas y cualidades que les permitieron seguir vivas y sostener a sus familias pese al dolor que

estaban cargando en sus cuerpos y, por último, tiene lugar el cierre energético que permite que las mujeres estén nuevamente en equilibrio luego de haber vivido emociones tan fuertes durante los momentos anteriores. Esto se logra con la meditación, la danza y la autohipnosis entorno al altar Maya donde se retoma que si es posible sanar ya que siempre habrán “voces que no se callan, cantos, obras de teatro, grafitis, poesía, arte, feminismos, cosmogonías indígenas milenarias que conservan esa memoria sublevada y la disponen a la construcción de la vida, con la mirada orgullosa y con la conciencia emancipada” (Méndez, 2020, p.2).

### **5.2.3 Reconstrucción del tejido social de las mujeres líderes de Afromupaz y Actoras de Cambio y su legado en Colombia y Guatemala**

Agarramos nuestras manos, nos miramos y juntas avanzamos a nuestra sanación. Sanando tú, sano yo; sanando yo, sanas tú. (Colectiva Actoras de Cambio, 2019)

El objetivo de ambas experiencias se cumplió en la medida en que les permitieron a las mujeres admitir algo que en su interior ya sabían, pero que dados los estigmas sociales no pudieron reconocer abiertamente y es que en ningún momento ellas provocaron la violencia sexual de la que fueron víctimas y, por ende, no fueron las culpables que lazos familiares y comunitarios se rompieran, aunque si fueron las más golpeadas tras la fragmentación de este tejido social. De igual manera, estas experiencias llevaron a que tanto las mujeres afrodescendientes en Colombia como las mujeres indígenas en Guatemala descubrieran que tenían la capacidad para sanar, puesto que, así como durante el conflicto tuvieron la fuerza para sacar adelante a su familia, asimismo, pueden concentrarse en su propio proceso valiéndose de sus saberes ancestrales para desahogarse y perdonar.

Lo más importante es que, como afirma Amandine Fulchiron, las mujeres alcanzaron esto a partir del establecimiento de su propia ley. Es decir que, lograron tomar su lugar en la sociedad e imponer su derecho a sanar “autorizadas por el grupo, cuando se sintieron con la fuerza y sin la vergüenza de poder nombrar lo que había sucedido y solo así, ocupando la comunidad, sin tabúes y desde su amor propio fue que la situación comenzó a cambiar”(Colectiva Actoras de Cambio, 2021). Esto evoca a hablar abiertamente de la vergüenza, la cual no debe llenar la vida de las mujeres sobrevivientes sino la de los victimarios, además de posarse en la comunidad que las aisló sin justificación.

A partir de los procesos desarrollados en las experiencias de paz se logró de manera paulatina la reconstrucción del tejido social fragmentado ya que se llevó a cabo una transformación de imaginarios frente a la idea que ya no son víctimas sino sobrevivientes y que esta transición implica un empoderamiento al reconocer las capacidades que han desarrollado para hacer frente a aquellas situaciones que las tenían muertas en vida y en ello, encontrar las oportunidades para narrar desde sus voces afrodescendientes e indígenas sin que los principios patriarcales y racistas les limite actuar y apoyar cada vez más a más mujeres.

Hubo un cambio de actitud notable en la comunidad receptora de ambas organizaciones puesto que, por ejemplo, las mujeres de Afromupaz afirman que en Bogotá ahora se siente una mayor aceptación y respaldo hacía ellas por parte de sus vecinos quienes diez años atrás las percibían como una amenaza a su seguridad, bienestar y supervivencia (J. Copete, comunicación personal, 14 de abril de 2021). Ello, se debía a que tenían concepciones diferentes de la vida dado que ellas venían de un ambiente más familiar y de apoyo mutuo caracterizada por la conexión con la naturaleza que les brindaba tranquilidad, además de los alimentos de una manera más accesible que en la capital.

Eso mismo sucedió con Actoras de cambio en Guatemala, pues se comenzó a reconocer públicamente la voluntad de las mujeres de llevar su vida de forma diferente sin importar que ello implicará ir en contra de lo considerado normal en una mujer Maya. Ello llevó a un apoyo masivo a lo que las mujeres mayas estaban construyendo para sanar y para denunciar como una forma de no repetición logrando que muchas jóvenes se animaran a romper el silencio y a señalar quien fue su agresor bajo la idea que la violencia sexual no debe ser tolerable (Colectiva Actoras de Cambio, 2021) Algo importante que mencionan es que se logró, después de veinte años, reequilibrar la relación entre hombres y mujeres y, a pesar que hay mucho que hacer, se les dejó de identificar como las mujeres de los soldados tras reconstruir su propia identidad y desde el amor, fortaleciendo sus capacidades para dejar atrás el dolor acompañadas de más mujeres tanto víctimas del conflicto como víctimas de un sistema machista que permanece vigente en Guatemala.

Hay que reconocer que transformar los marcos de referencia de las comunidades es una cuestión compleja puesto que la guerra creó una nueva cotidianidad que involucró a las mujeres, a su familia y a toda la sociedad donde se normalizó el juzgar a las mujeres y no a

los soldados, a culparlas a ellas o a simplemente ignorarlas. Siendo así, las mujeres lucharon contra esta normalidad conociéndose a sí mismas y conociendo los recursos que tenían en sus manos siendo estos sus saberes y prácticas ancestrales ya que no podían conectarse con otros, pero si con la naturaleza usando los ejercicios energéticos para conseguir un espacio de tranquilidad interior y los que involucran el arte para expresarse y hacer escuchar.

Afromupaz hizo lo mismo por medio de los cantos, los bailes que las conectaban con el Pacífico y como resultado hubo un cambio en su familia debido a que ellas ya no estaban de mal humor o tristes, sino todo lo contrario ya que se definen ahora como mujeres alegres. La relación con sus hijos y sus esposos han cambiado ya que se les ha reconocido su papel en el hogar, se les ha ayudado a tener un espacio para ellas que se refleja en su participación en Afromupaz en los distintos enfoques, pero especialmente en la huerta donde pueden hablar y eso que se hablan se refleja positivamente, pues hay una Huerta para los hombres llamada la Tiña al Rebulú donde se socializa con los hombres lo que sus esposas han dicho.

Sin embargo, el cambio más importante fue sobre sí mismas al autoreconocerse como seres valiosos y capaces de establecer relaciones sin sentir vergüenza por lo que les sucedió. Ello se refleja en afirmaciones que han hecho las mujeres tales como: “me siento mejor, mi vida ha cambiado, duermo más tranquila y sin pesadillas, me siento feliz, he sanado acá, mejoré mi temperamento, he sentido paz a nivel familiar y personal”(Afromupaz, 2014, p.37), entre otras. También las integrantes de Actoras de Cambio lo han aseverado, por ejemplo, una de sus lideresas dijo que ella “se siente libre, puede hablar y es una lideresa de la comunidades, organiza a las mujeres y participa con los hombre, es presidenta de los padres de familia y todo porque ella sabe que puede y además ya no tiene miedo ni vergüenza”(Colectiva Actoras de Cambio, 2016a). Es decir, que ahora ya no justifican el estar aisladas, sino que ven importancia en salir y estar involucradas en todo lo que las rodea incluso si eran espacios donde antes predominaban los hombres.

Esta transformación era necesaria y se consiguió con esfuerzo tras cada sesión. Frente a ello, tanto las mujeres de Afromupaz como las de Actoras de Cambio han enfatizado que las mujeres deben ser líderes de sus propios procesos, pero también que al inicio necesitan establecer lazos de confianza que las impulsen a no desistir, lo cual se obtiene al escuchar a otras mujeres del grupo “hablar de la violación sexual que vivieron, libremente, sin



vergüenza, con la mirada en alto, cómodas y seguras en su piel, desde la posibilidad de reconstruir la vida y volver a tener una vida feliz”(López, 2020, p.4). Estos lazos no se disuelven, sino que se fortalecen y permiten ver la posibilidad de recibir un soporte y de recuperar el que se perdió tras el conflicto.

Lo anterior se debe a que, dado el análisis de las experiencias, se evidenció que las mujeres en su proceso de sanación y su esfuerzo por modificar los imaginarios sociales que pesaban sobre ellas, facilitaron la construcción de un nuevo tejido. Un tejido propio donde descubrieron que no estaban solas en su dolor y que, por ende, no debían estar solas en su recuperación ya que al conectarse con sus historias y en medio de las experiencias de paz comprendieron que la unión hace la fuerza y ahora se consideran como una hermandad (J. Copete, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Han encontrado en la otra el soporte que había perdido pues en pocas palabras se han reconciliado con la vida juntas como se pudo evidenciar en la obra de teatro denominada otro ciclo de la vida del no perecer, ya que a pesar de haber sido separadas de sus esposos y haber sido violentadas encontraron una forma de expresarse y apoyo que les permitió brindar una mejor vida a sus hijos hasta el momento en que familias se volvieron a encontrar para hacer crecer a la gran familia de Afromupaz (Adinkra de Afromupaz, 2020) y como familia no es posible romper los lazos que se han establecido con tanto amor y respeto, lo cual se refleja en los niños de la organización que llaman a todas mamás o tías demostrando que no hay una distinción pues hay una ayuda constante para hacer cualquier tarea sin importar si tienen un rol definido dentro de la organización.

Lo mismo ocurre con Actoras de cambio ya que los espacios que crearon siguen uniendo a las mujeres e incluso se han unido mujeres jóvenes lo que ha reforzado y a su vez aumentado esos lazos de fraternidad dado a que se vieron impresionadas por la valentía de las mujeres mayas expresadas en historias, cantos u obras de teatro que finalmente desembocaron en momentos de tristeza y melancolía, pero también en deseos de ser líderes para que la historia se conozca y no se vuelva a repetir conociendo su derecho a romper el silencio (Colectiva Actoras de Cambio, 2016a). Aprendieron entre todas y el conocimiento sigue replicándose pues comparten un pasado y se han propuesto compartir un presente y un futuro mejorando sus vidas y la de muchas más.

Conectado con lo anterior, también se han dado cuenta que pueden ser el soporte físico y emocional para otras mujeres con las que luego de conocerse un poco se identificaron hasta el punto de hacer todo juntas en el día a día. Ser lideresas es un acto de fuerza y resistencia con lo cual se han reconocido todas las mujeres ya que ha sido un trabajo de reconciliación con su cuerpo y llevar a que otras también se reconcilien con su cuerpo y lo han logrado ya que, por ejemplo, María Quinto de Afromupaz afirma que su experiencia puede ayudar a otras en tanto que “se esmera por aprender y poner en practica todo lo bueno y siente que, cuando adquiere conocimientos puede enseñarles a sus compañeras o a otras mujeres para que también puedan salir adelante y entiendan que por el hecho de ser víctimas no deben quedarse en el encierro, frustradas y con tristeza” (Andrade & Cardona, 2014).

Este tejido lo han construido desde su espiritualidad y desde la representación de su territorio. Para el caso de Guatemala se puede evidenciar como la armonía del alma influye para que la mujer pueda sanar y eso implica que pueda conectarse en paz con toda la vida que la rodea sin tener el dolor y la vergüenza como ataduras. Esto se refleja cuando en la obra denominada con alas y raíces hacia la vida (Colectiva Actoras de Cambio, 2020b) se pasa de estar encerrada en una jaula para luego liberarse de ella al conectarse con los seres que la acompañaban incluso si eran animales, para luego encontrar el apoyo de otras mujeres y ser ahora mujeres renovadas al encontrar que si puede ser escuchada y su palabra validada.

Afromupaz, lo ha hecho desde el hecho de traer a Bogotá parte del Pacífico al integrar en el Tambo distintos aspectos como es la música, la comida, los bailes de los jóvenes y sobre todo a la decoración de todo el lugar debido a que en todos los pisos hay vegetación representativa, además de colores vivos e imágenes que abogan un sentido de unión y familiaridad. De igual manera, hablan de fortalecer su espiritualidad a partir de las prácticas que realizan ya que cuando es posible realiza fogatas donde comparten alimentos e historias que aluden a su infancia, pero también llegan a homenajear a sus ancestas que son fuente de resistencia donde reconocer los aportes económicos, sociales y culturales de las mujeres afrodescendientes a la construcción de país y a la construcción de paz desde Afromupaz.

Finalmente, Todo el proceso se reduce al siguiente testimonio de una mujer indígena guatemalteca:

*“Extendía mis manos en un día de vuelo y sentí que no podía volar, pero cuando vi mis alas sé que soy mujer de alas y no de jaulas, mis manos y mi cuerpo se liberaron para trascender. Siempre he sido colibrí, montaña, perro, coyote tierra y ramas. Ahora también soy flor”* (Colectiva Actoras de Cambio, 2019).

Esto refleja que el proceso de sanación y reconstrucción del tejido fue una transición importante en la vida de las mujeres llena de altibajos, pero siempre con voluntad de seguir y con el respaldo suficiente para hacerlo. Además, que en el transcurso se obtuvo resultados inesperados, pues como se hablará en el siguiente apartado, las mujeres encontraron que con las organizaciones podía establecer un tejido de hermandad construyendo una nueva fuente de soporte emocional y económico.

### **5.3 Limitaciones de la respuesta estadocéntrica y antropocéntrica a la fragmentación del tejido social de las mujeres en Colombia y Guatemala**

Debido a las dimensiones, duración y actores involucrados en los conflictos armados internos analizados, es importante destacar que los Estados son los que cargan, en un inicio, con toda la responsabilidad para instaurar justicia y un ambiente pacífico donde los conflictos no se vuelvan a resolver por medio de la violencia, al reconocer su papel activo dentro de los conflictos como consecuencia de las decisiones tomadas en el marco de las políticas desarrolladas en ambos países y que fueron presentadas en la primera parte del presente análisis. Ello implica que, las víctimas puedan reparar el dolor vivido y puedan tener la oportunidad de continuar con sus proyectos de vida y así, establecer un ambiente donde los conflictos se resuelvan pacíficamente sin la posibilidad que actos violentos vuelvan a impactar en los cuerpos y vidas de las mujeres, especialmente el de las mujeres indígenas mayas de Guatemalas y la mujeres afrodescendientes de Colombia.

Es por ello, que al hablar de paz, reparación y reconciliación, se alude inmediatamente al Estado como garante de derechos humanos con énfasis en los derechos de las mujeres y niñas bajo la lógica que son cuerpos frágiles y que al mismo tiempo representan para los hombres el territorio donde se desenvuelve la guerra. A su vez, el hablar de los Estados como actores principales implica abordar las estrategias que han liderado para construir paz, lo cual se ha manifestado principalmente en el desarrollo de negociaciones de paz con los actores en

conflicto, siendo consideradas como el inicio para lograr una transformación más afondo en los respectivos países.

Esto ha significado un avance puesto que el Estado ha reconocido su obligación para mejorar las condiciones en el postconflicto especialmente de las mujeres sobrevivientes de varios tipos de violencia como lo fue la violencia sexual a través de la inclusión de un enfoque de género. Esto último se enmarca en la resolución que las Naciones Unidas emitió el 31 de octubre del año 2000 denominada 1325 por la cual las partes participantes en una negociación de paz tenían que desarrollar tres aspectos entre ellos, tener en cuenta “las necesidades especiales de las mujeres y las niñas en medio del conflicto y en el posconflicto, aplicar medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres y promover la participación de las mismas en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz y emplear medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas” (Moreno, 2017, p.43).

El liderazgo de estos procesos por parte de los Estados se ha denominado, desde la academia, como iniciativas Top-down por las cuales los gobiernos construyen marcos de como debe ser la paz y conforme a ello, estructuran los encuentros para finalmente establecer acuerdos con miras a mejorar la situaciones de los excombatientes y de las víctimas fortaleciendo a las instituciones estatales al demostrar la capacidad que tienen para responder a las necesidades de la población. Cabe destacar que este enfoque no nace con la resolución de la ONU, pero esta si refuerza la idea que son los Estados los que tienen la obligación de ser el primer garante de la construcción de paz.

A pesar que la solución no surge directamente de las personas que han vivido en carne propia el conflicto, no significa que sea un enfoque destructivo ya que todas las propuestas son validas, pues en ningun momento debe darse por sentado el hecho que una decisión sea positiva o negativa (Colectiva Actoras de Cambio, 2021). Sin embargo, este enfoque se ha quedado corto en muchas ocasiones como lo han expresado las mujeres sobrevivientes de violencia sexual tanto en Colombia como en Guatemala debido a que en la práctica no se ha observado un avance significativo en la reparación, protección y apoyo a las mujeres.

La Organización de Naciones Unidas ha respaldado lo anterior al resaltar que la participación de las mujeres en acuerdos, hecho que es tan importante para la duración y efectividad de

los mismos, no se ha fortalecido pues “entre 1990 y 2017, las mujeres constituyeron solo el 2% de los mediadores, el 8% de los negociadores y el 5% de los testigos y signatarios en todos los procesos de paz”(ONU, 2018), lo cual lleva a que disminuya la posibilidad que se atiendan las necesidades y por ende, que haya una menor protección a futuro de las mujeres reflejándose en una revictimización pues son perseguidas por su trabajo social involucrando infiltrados que llegan a rebelar información sobre ellas a actores armados como ocurrió con Afromupaz en el 2010 (L. Arcos, comunicación personal, 14 de Abril de 2021).

Ello se evidencia en el caso de Guatemala ya que, durante las negociaciones de 1996 únicamente dos de los veintidos negociadores fueron mujeres y solo una de ellas participó en la firma de los acuerdos de los once signatarios que hubo (ONU Mujeres, 2011) A pesar de que si hubo un rol importante en el transcurso de las negociaciones frente al reconocimiento de la violencia sexual como un crimen de lesa humanidad por parte de las organizaciones de mujeres. De igual manera, Colombia no es la excepción pues las negociaciones iniciaron sin la participación de las mujeres en la mesa de negociación por parte del gobierno nacional dado a que Tanja Nijmeijer estuvo en representación de las FARC-EP y fue solo hasta 2013, tras la presión de organizaciones feministas, que se incluyó a dos mujeres para que la mesa finalmente estuviera compuesta por “tres mujeres y diecisiete hombres, lo que indica que el 15% de los integrantes de esta instancia eran mujeres”(Chaparro & Martínez, 2016, p.69).

Esta misma situación ocurre al hablar de reparación entorno a la justicia y al cumplimiento de las sentencias. Frente a ello, cabe resaltar que este tema es lo que más abordan las mujeres desde su liderazgo en la comunidad, por ejemplo, un caso representativo es el de las abuelas sobrevivientes de violencia sexual, quienes sufrieron la brutalidad del ejército al haber sido esclavas sexuales en el destacamento de Sepur Zarco. Quince de ellas lucharon para que sus voces fueran escuchadas y ratificadas como verdad ante un tribunal, lo cual lograron en 2016 tras veintidos audiencias donde condenaron a dos exmilitares y se expedieron dieciocho medidas de reparación.

Sin embargo, de estas medidas se ha afirmado que la mayoría no se han cumplido dadas las dificultades que permanecen en el país como la posesión de tierras por parte de privados, lo cual se ha hecho sentir pues mujeres q'eqchi' como Felisa Cuc expresaron que aun faltaba mucho para que lo que ellas imaginaron se hiciera realidad aun más para mejorar la calidad de

vida de sus niños y jóvenes. En medio de una entrevista afirmó: “cuando escuché la sentencia, me puse muy contenta. Pensé que mi vida iba a mejorar. Pero en este momento no sé si viviré lo suficiente como para ver los resultados”(ONU Mujeres, 2018). Igualmente, hay que aclarar que el caso de Sepur Zarco, aunque es representativo, es uno de los pocos que han llegado a juicio y que han logrado una sanción condenatoria contra los miembros del ejército y de reparación para con las mujeres víctimas.

Esto se debe a que además de preponderar una solución por parte del Estado, que nuevamente no es algo malo, pero sí precario, también lo hace una lógica donde los hombres son los que tienen la autoridad para elegir que versión de la historia es la correcta limitando el campo de acción en el que las mujeres pueden moverse para poder contar desde su propia voz los hechos y que estos sean consideradas como verdad y que impliquen una reparación tanto económica como simbólica y emocional para todas las mujeres. Las mujeres de Colombia también han abordado el tema concluyendo que dadas estas condiciones, en la mayoría de casos, para las instituciones estatales “valió más la palabra de él que la de ella”(Mesa de trabajo “mujer y conflicto armado”, 2015, p.26).

Ha existido así, una minimalización de las voces de las mujeres, lo cual ha causado que las denuncias por estos hechos sean mínima reflejado también en el caso colombiano ya que “con corte a 1 de diciembre de 2012, se deduce que de los 39.546 hechos confesados, únicamente el 0,24% (96 casos) corresponde a violencia sexual y de los más de 4.000 postulados, únicamente 14 cuentan con sentencias condenatorias y solo dos por hechos de violencia sexual”(Mesa de trabajo “mujer y conflicto armado”, 2015, p.20). Finalmente, lo que se evidencia a grandes rasgos es una impunidad que afecta a la dignidad de las mujeres y no aporta a que la memoria sea construida entorno a su historia y que por ende, sus lazos familiares y comunitarios no sanen al mantenerse el imaginario de que no existieron estos hechos o que si lo hicieron las mujeres tuvieron la culpa.

Se ha obtenido entonces por darle mayor importancia a lo que los hombres tienen que decir sobre lo que pasó en la guerra y por ello, su versión es la que ha sido utilizada para juzgarlos acaparando las decisiones y acciones tomadas por el Estado para garantizar justicia ya que no en todos los campos se reconocen los efectos del conflicto sobre los cuerpos y vidas de las mujeres y por otro lado, no se reconoce la participación de actores clave como por ejemplo,

en el caso del paramilitarismo en Colombia, ya que se negó su responsabilidad en la violencia sexual sistemática a las mujeres llevándola a aumentar el papeleo por el que deben pasar las víctimas donde en ocasiones se les ha pedido pruebas para verificar que lo que dicen es verdad (Mesa de trabajo “mujer y conflicto armado”, 2015) .

De esto se han dado cuenta las mujeres sobrevivientes de Colombia y Guatemala aplicándolo en sus procesos propios de reparación y reconciliación. Concretamente, Amandine Fulchiron de Actoras de Cambio afirmó con el lanzamiento del libro La Ley de las Mujeres que: “esperamos que el poder masculino institucional nos reafirme, reconozca la violencia que él mismo nos ha causado, y que castigue al agresor que el mismo ha construido (sobre todo a través de los procesos de militarización social); esto no ocurrirá, porque sería tanto como pedirle al poder masculino institucional que se traicione a sí mismo y renuncie a su razón de ser” (Gálvez, 2020, p.2). Es a partir de la comprensión de lo que ha causado el sistema patriarcal sobre su posibilidad de sanar que han surgido las experiencias de paz que se analizaron en el presente trabajo de investigación, pues las mujeres, sus familia y su comunidad han descubierto lo valiosas que son estas acciones lideradas por ellas mismas para cambiar las condiciones de su entorno y aun más importante, cambiar los imaginarios que ellas tenían sobre ellas mismas y como los demás las concebían luego de haber sido víctimas de violencia sexual.

Sin embargo, no todo es negro o blanco ya que es importante tener en cuenta los matices y los cambios a lo largo del tiempo. Teniendo en cuenta esto, el punto de la resolución 1325 del 2000 donde los Estados deben apoyar las proposiciones de las mujeres para construir paz ha empezado a tomar forma al reconocer desde los Estados y la academia que efectivamente hay otras formas de construir paz y que pueden ser apoyadas por las instituciones aumentando su impacto positivo, pues estas experiencias han expresado la “capacidad intrínseca de los organismos de recuperarse, recobrase, curarse, aliviarse y cicatrizar, y más que la presencia de una enfermedad, podemos hablar por ejemplo que desde la cosmovisión Maya se habla de desequilibrio” (Gálvez, 2020, p.2).

Así, en los últimos años al igual que con la comunidad se ha evidenciado un cambio progresivo en la actitud de los gobiernos y sus funcionarios para con las acciones promovidas desde las mujeres en Colombia y Guatemala. Por ejemplo, en el caso de Afromupaz se ha

notado un mayor apoyo, puesto que ellas mismas afirman que alrededor de diez años atrás cada vez que ellas acudían a una instancia estatal sentía una barrera invisible que les impedía poder expresarse con facilidad ya que sentían que los funcionarios no le daban a su voz la importancia que merecía en razón de su género, su raza y su condición como víctimas, por lo cual no recibían un trato digno para dar solución a sus problemas en Bogotá (L. Arcos, comunicación personal, 14 de Abril de 2021).

En la actualidad han percibido que esto ha habido una transformación, ya que ahora se ha encontrado con personal sensible tanto en la Defensoría del Pueblo como en la Unidad de Víctimas, entre otros, articulando con trabajadores sociales, psicólogos, politólogos y abogados que les han brindado soporte. En los congresos de intercambio por la paz en Cuerpo y Cara de Mujer que se mencionaron en el segundo apartado del presente análisis, se ve la participación de funcionarios como consecuencia del reconocimiento que se le hizo a esta organización como sujeto de reparación colectiva.

Relacionado con ello, se resalta la presencia de Andrea Restrepo perteneciente al Equipo por la Paz de la Secretaría Distrital de la Mujer. Ella afirma que la secretaria “ha dado respuesta a los planes de reparación colectiva con el objetivo de fortalecer la autonomía política de la organización Afromupaz apoyando y trabajando directamente y de manera participativa con ellas el componente de memoria para que puedan hacer un trabajo de reconstrucción de su memoria histórica, además de abarcar el componente de prevención y protección”(Secretaría Distrital de la Mujer, 2015). Asimismo, las instituciones han facilitado un proceso de asesoría y de apoyo económico para que Afromupaz pueda llevar la Huerta al Perejil, además de su plan de reparación, a muchas más mujeres de Bogotá diversificando la organización al integrar mujeres que aunque no se autoreconocen como afrocolombianas si han encontrado en esta cultura un apoyo para sanar.

Así, a pesar de los altibajos y de la presencia o ausencia de apoyo estatal, las mujeres en ambos países han aseverado lo siguiente: “hemos aprendido que uno nunca debe tirar la toalla, nosotras nos levantamos todos los días para seguir adelante” (Afromupaz, 2018), porque las experiencias que han surgido hacen parte de recuperar la vida que por muchos años quisieron vivir, pero que los factores externos les impidieron aceptar las capacidades y



fortalezas que tenían para seguir y por ello, no importa lo que suceda siempre están dispuestas a dar lo mejor de sí y encontrar soluciones entre todas como una familia.

## **6. Conclusiones**

A modo de conclusión es necesario responder a la pregunta que inspiró este trabajo que fue ¿En qué medida las experiencias de construcción de paz lideradas por las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en Colombia y Guatemala contribuyen a la reconstrucción del tejido social que fue fragmentado durante los conflictos armados internos de estos países? Las experiencias que desarrollan las mujeres de Afromupaz y de Actoras de Cambio específicamente la Huerta al Perejil y el proceso de Formación-Sanación si contribuyen a la reconstrucción del tejido social ya que fortalecen las capacidades que ya tenían las mujeres, pero que se negaban a admitir debido a los estigmas impuestos sobre ellas, sobre sus familias y sobre su comunidad por una sociedad patriarcal y racista.

Sus estrategias están orientadas a que las mujeres puedan romper con el silencio que han cargado por años, trabajan para sentirse entre pares, construyendo un sentimiento de confianza sobre la certeza de que no serán juzgadas como si lo habían sido por su pareja, familia, vecinos y demás integrantes de su comunidad dado el componente público de las violaciones sexuales que tuvieron lugar en sus cuerpos. El romper el silencio se considera un acto de rebeldía contra el sistema y los imaginarios que ha establecido frente a los cuales han sido tratadas durante y después de terminado el conflicto y con ello, se cae la barrera que les impedía acercarse a otros y restablecer lazos al percibir las historias de las otras mujeres como propias ya que a muchas, aunque sin reconocerlo en un inicio, sufrieron lo mismo.

El proceso de entender que no fueron las culpables y que les permite afirmar con seguridad que la vergüenza debe ser del victimario. Debido a esto, han entendido que deben reclamar la autoridad de decidir sobre sus cuerpos, puesto que este no es más territorio de guerra sino que es suyo y que es de paz y conforme a esto, deben comenzar a resignificarlo desde sus propios imaginarios cambiando la forma en como se veían así mismas a la vez que todos los dolores que sentían se van desvaneciendo al dejar que el dolor sea parte del pasado, pero sin olvidar pues hace parte de su experiencia de vida que debe ser reinterpretada junto con el de sus compañeras para establecer su memoria colectiva, desde sus propias voces.

Lo anterior, lo han logrado a partir de la puesta en escena de sus saberes ancestrales a través de expresiones artísticas como la danza, el teatro, la música, el baile y hasta la gastronomía siempre tratado de evocar un sentido familiar al recuperar olores, sabores, sensaciones, lo cual también implica la reconexión de lazos con creencias y formas de hacer las cosas que antes se les había negado al no ser consideradas como aceptables para la sociedad. Esta recuperación ha generado que desde la cotidianidad que impulsó el conflicto, las mujeres hayan podido ir de manera paulatina recuperando sus espacios cotidianos llenándolos de cosas positivas, de metas individuales y colectivas y de compañerismo ya que han afirmado ser una hermandad o una familia.

Tanto así, que son ellas mismas las que se han dado el permiso para hablar sobre lo que les pasó sin la necesidad estricta de contar con la presencia de instituciones y funcionarios estatales. Lo han hecho porque creen que el proceso que lleva el Estado es muy diferente al suyo en el sentido en que aún no comprende la necesidad de que sus voces sean escuchadas y que su verdad no tenga que ser ratificada por pruebas. Así, han mejorado su relación consigo mismas, con su familia dado que ya no tienen motivos para estar enojadas o aislarse y en su comunidad han notado un gran cambio, por lo que cada vez más aceptan que la violencia sexual no fue natural en los conflictos y que ellas no lo provocaron, pero si se vieron afectadas con las reacciones negativas de todos.

Se han empoderado juntas, llegando a concluir que efectivamente son sobrevivientes y que lo son a causa del tejido social que han construido, pues han sido soporte para entre ellas cuando afuera no lo encontraron y así, se han encargado de que más mujeres quieran ser parte de la familia de Afromupaz o de Actoras de Cambio para que se desahoguen, sanen y sigan adelante viviendo su vida de manera plena. Siendo alegres y disfrutando del baile, la música y del arte en general para que a través de sus conocimientos puedan ayudar a todas.

Su trabajo ha ido más allá, ya que si bien hay un enfoque diferencial no se han limitado a trabajar solo con mujeres, puesto que desde su concepción de feminismo, se han propuesto generar un equilibrio en la relación entre hombres y mujeres. Este es un aspecto que sería importante investigar más adelante siendo también estas dos organizaciones el objeto de estudio ya que, por ejemplo, Afromupaz también tiene una Huerta para hombres llamada La Tiña al Rebulú donde a partir de la escenificación de una cantina logran que los hombres

cuenten lo que sufrieron en el conflicto, pero también sobre los problemas que se presentan en su cotidianidad incluyendo la relación con sus esposas eliminando la violencia de sus prácticas. De igual manera ocurre en Guatemala, debido a que los hombres han sido integrados en el proceso de Formación-Sanción bajo la idea de que mejorando las relaciones entre ellos, se podrá defender con mayor fuerza su cultura ante actores económicos que pretenden acabar con ellos para hacerse con sus territorios, además de eliminar la violencia actual contra las mujeres y jóvenes Mayas.

## 7. Anexos

### Guía entrevista semiestructurada Afromupaz

**Objetivo:** Conocer las experiencias de las mujeres que participan de Afromupaz incluyendo el daño que generó la violencia durante el conflicto armado, pero también como desde la organización se ha fortalecido su tejido social a través de acciones concretas en su cotidianidad. La forma en que han roto con el silencio y han reconocido que desde ellas mismas pueden surgir soluciones sin sesgos o discriminación alguna.

**Nombre del entrevistador:**

**Nombre del entrevistado:**

**Fecha y hora de la entrevista:**

#### Preguntas orientadoras:

1. ¿Dónde nació?
2. ¿Debido a que situación o contexto tuvo que dejar su lugar de origen para trasladarse a Bogotá?
3. ¿Experimentó algún tipo de violencia en el contexto del conflicto armado?
4. ¿Qué tipo de apoyo recibió después del hecho violento y quien se lo proporcionó?
5. ¿Cómo llegó a Afromupaz?
6. De víctima a sobreviviente ¿Qué ha cambiado en este proceso?
7. ¿Cómo concibe la construcción de paz y cómo se construye en el día a día?
8. ¿De qué manera las mujeres pueden construir paz en la cotidianidad?
9. ¿Qué significa el tejido social y como se ve en el día a día?
10. ¿Cómo ha sido ese tejido o cohesión con las mujeres de Afromupaz?
11. ¿Cómo es un día en Afromupaz, que actividades o acciones hacen?
  
12. ¿Cuál es la concepción de empoderamiento que se ha construido sobre el cuerpo y el territorio? ¿Que implica el “feminismo negro” a nivel personal y dentro de la organización?
13. ¿Cuál es su rol dentro de la organización?
14. ¿Considera que ha sido víctima nuevamente por parte de las personas cercanas o de las instituciones/ funcionarios del Estado?
15. ¿Qué acciones se llevan a cabo en Afromupaz para dejar atrás el dolor y retomar la confianza y el tejido social? A nivel psicosocial está “La huerta al perejil”, a nivel político el semillero “En cuerpo y cara de Mujer” y en lo productivo “Expomingueras”
16. ¿Conoce otras acciones promovidas por mujeres a nivel nacional o internacional que resalten la lucha por reconstruir el tejido respaldadas en sus raíces ancestrales y el empoderamiento a la mujer?

## Guía observación no participante Afromupaz<sup>1</sup>

**Objetivo:** Observar las expresiones verbales y no verbales que se presenten durante el desarrollo de la experiencia de paz con el fin representar empíricamente las categorías analíticas y supuestos establecidos en el marco teórico.

**Nombre del observador:**

**Número de personas participantes:**

**Fecha y hora de la observación:**

**Nombre de la experiencia de paz observada:**

Categoría analítica	Ítems a observar	Observaciones empíricas
Daño en el tejido social a causa de la violencia experimentada	Se aborda el impacto diferencial de la violencia sexual - comportamiento al iniciar la experiencia	
	Se aborda el daño físico y emocional en los cuerpos de las mujeres	
	Se habla de la discriminación y no apoyo que sufrieron las mujeres sobrevivientes	
	Separación de familias y desplazamiento	
Paz cotidiana	Preparación para la realización de la experiencia	
	Actitud frente a lo desarrollado	
	apropiación de la experiencia	
	Aplicación de lo desarrollado en otros espacios	
Cuerpo y género	reflejo de relaciones de poder	

	Aspectos del desarrollo de la experiencia de paz que permitan resignificar el cuerpo	
	La paz desde lo que es ser mujer - empoderamiento	
Reconstrucción del tejido social	Comprensión de ser sobrevivientes	
	Comprensión de sus capacidades para cambiar su situación	
	Grado de cohesión con sus compañeras	
	Interés en replicar o invitar más mujeres	
	Comportamiento o actitud al terminar la experiencia	
Arte	uso de música, teatro, danza, pintura en conexión con prácticas ancestrales afrodescendientes	
	Expresiones de las mujeres al participar de estas actividades	
Memoria colectiva	Se avoca a aspectos de sus raíces étnicas o hechos del pasado para generar un aura positiva - "Feminismo negro"	
	Se realiza un registro de las actividades desarrolladas y de los aportes que otorga para la memoria de la organización y del progreso en la reparación para las mujeres en Colombia	

<sup>1</sup> Las categorías para la observación no participante, son guía para el análisis documental ya que expresa lo definido en el marco teórico que abarca los dos contextos (Colombia y Guatemala)

## Consentimiento informado entrevista semiestructurada

**Fecha:**

Yo, \_\_\_\_\_ identificada con el documento N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para participar voluntariamente de la presente entrevista una vez que conozco el objetivo y el uso que se le dará a los resultados de la misma, teniendo presente la posibilidad de no responder a una pregunta o aclarar abiertamente si no estoy de acuerdo con alguna sección de la intervención.

Asimismo, doy autorización para que esta entrevista sea gravada con el fin de facilitar el trabajo investigativo para el desarrollo de la tesis denominada “Reconstrucción del tejido social: experiencias de construcción de paz de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia y Guatemala” a cargo de Lina Fernanda Pérez Otálora.

Rectifico que he leído y entendido lo expuesto anteriormente y por ello, firmo su contenido.

\_\_\_\_\_

C.C

## **Consentimiento informado observación no participante**

**Fecha:**

Yo, \_\_\_\_\_ identificada con el documento N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para que Lina Fernanda Pérez Otálora pueda participar de las experiencias de paz que se desarrollan en Afromupaz una vez que conozco el objetivo y el uso que se les dará a los resultados de la misma, teniendo presente la posibilidad aclarar abiertamente si no estoy de acuerdo con alguna sección de la intervención. Ello con el fin de aportar a la tesis denominada “Reconstrucción del tejido social: experiencias de construcción de paz de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia y Guatemala”

Rectifico que he leído y entendido lo expuesto anteriormente y por ello, firmo su contenido.

\_\_\_\_\_

C.C



## 8. Bibliografía:

- Adinkra de Afromupaz. (2020, mayo 25). otro ciclo de la vida del no perecer [Material Audiovisual]. <https://youtu.be/GZuLmfz3tYI>
- Afromupaz. (2014). Verdades ancestrales: La huerta al perejil. Defensoría del Pueblo.
- Afromupaz. (2018, diciembre 19). Afromupaz, historias que sobreviven [Material Audiovisual]. Canal Capital Bogotá. <https://youtu.be/wcA2YQD6ixU>
- Afromupaz. (2018, diciembre 19). Historias que sobreviven, mujeres de Afromupaz [Material Audiovisual]. Canal Capital Bogotá. <https://youtu.be/wcA2YQD6ixU>
- Afromupaz. (2019, julio 2). El arte, la música y la cultura hacen parte de la Huerta al Perejil [Material Audiovisual]. <https://www.facebook.com/victimاسبogota/videos/641536509679694>
- Afromupaz. (2020). Folleto Afromupaz.
- Aguilar Yolanda. (2006). La Violencia Sexual durante el conflicto armado interno en Guatemala y la necesidad de recordar para construir memoria colectiva desde las mujeres. 1er. Encuentro de Salud Mental En Guatemala 2005 y Ponencia Elaborada Para El Congreso de LASA. Proyecto “De Víctimas de Violencia Sexual Actoras de Cambio: La Lucha de Las Mujeres Por La Justicia. Guatemala.
- Amnistía Internacional. (2005). Hacer los derechos realidad: la violencia contra las mujeres en los conflictos armados.
- Anam, S. (2015). Peacebuilding: the shift towards a hybrid Peace approach [Construcción de la paz: el cambio hacia un enfoque de paz híbrido].
- Avocats sans frontières. (2016). Estudio sobre la situación de la violencia basada en el género en Guatemala y del acceso de las mujeres a la justicia. 67.
- Azkue, I. M., Guzmán, O. G., Landaluze, Z., Fulchiron, A., Mujika, C. I., Gallego, Z. M., López, R. N., & Hernández, P. S. (2017). GÉNERO Y JUSTICIA TRANSICIONAL. Movimientos de mujeres contra la impunidad.

- Azuero, Á. E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110. <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i8.274>
- Bendelac Gordon Leticia. (2015). El Movimiento de Mujeres como actor político en el proceso de paz de Guatemala. *Tiempo de Paz*, 118, 79–85.
- Benítez Jiménez, M. I. (2016). Guerra y posconflicto en Guatemala: búsqueda de justicia antes y después de los acuerdos de paz. *Revista CS*, 141–166. <https://doi.org/10.18046/recs.i19.2167>
- Berents, H. (2015). An everyday peace embodied in the midst of violence [Una paz cotidiana encarnada en medio de la violencia].
- Bernal Angélica. (2000). *Mujeres y guerras en Colombia*.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*.
- Bracamonte, F. M. L. (2021). Armed conflict in Guatemala: Historical reconstruction and collective memory of the Mayan Chuj people. In *Historia y Memoria* (Issue 22, pp. 323–357). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Instituto de Investigaciones y Formación Avanzada. <https://doi.org/10.19053/20275137.N22.2021.10791>
- Cabrera Luisa. (2008). Memoria, identidad y justicia. Desafíos para la rehabilitación del tejido social. *Pensamiento Iberoamericano.*, 2, 271–284.
- Cadavid Rico, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), 301–318.
- Cajicas Caicedo Johanna. (2004). *Inclusión de mujeres en procesos de paz: la construcción de un nuevo proyecto social*.
- Camacho Londoño, A. M., & Úcros Escallón, M. C. (2009). *Huellas del Silencio*. Pontificia Universidad Javeriana, 90. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis291.pdf>

Campos, G., & Martínez, N. E. L. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45–60.

Canal María, Navarro Luis, & Camargo José. (2015). Comunicación, tejido social y trauma cultural: El caso de la población desplazada de Nueva Venecia en el departamento del Magdalena, Colombia (Vol. 10, Issue 10).

<https://turismomagdalena.wordpress.com/cienaga/>

Carolina. (2020). Estoy viva: Carolina.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Género y memoria histórica.

Chaparro, G. N., & Martínez, O. M. (2016). Negociando desde los márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016).

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, *Dejusticia*, 1–125.

CICR. (2017, June 16). En Colombia, víctimas de violencia sexual usan la música para sanar [Material Audiovisual]. <https://youtu.be/0z44lJCBLjE>

CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). (2017). La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado.

CNMH. (2001). Informe general Centro Nacional de Memoria Histórica. Capítulo II: Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. <http://escolapau.uab.cat/img/>

Colectiva Actoras de Cambio. (2012). Guía teórica sobre memoria histórica y violencia sexual.

Colectiva Actoras de Cambio. (2015). Sistematización de la Metodología de formación sanación.

Colectiva Actoras de Cambio. (2016a, agosto 16). Con nuestros cuerpos florecimos [Material Audiovisual]. <https://youtu.be/nqJHPK0dqHU>

Colectiva Actoras de Cambio. (2016b, agosto 16). Regresé a la vida [Material Audiovisual]. <https://youtu.be/viK9AXAZicY>

Colectiva Actoras de Cambio. (2019, agosto 27). Proceso de formación-sanación [Material Audiovisual]. [https://youtu.be/N7rG\\_Nh8ezg](https://youtu.be/N7rG_Nh8ezg)

Colectiva Actoras de Cambio. (2020a). Actoras de cambio o la historia de un sueño hecho realidad. <https://www.actorasdecambio.org.gt/historia/>

Colectiva Actoras de Cambio. (2020b, octubre 1). Con alas y raíces hacia la vida [Material Audiovisual]. <https://youtu.be/pBCAHuQk1x0>

Colectiva Actoras de Cambio. (2021, marzo 12). Conversatorio La ley de mujeres 2021 [Material Audiovisual]. [https://youtu.be/N7INTsT\\_YIY](https://youtu.be/N7INTsT_YIY)

Cooperacció. (2014). Hablemos de Violencias: Hablan mujeres de Colombia y Guatemala. [www.cooperaccio.org](http://www.cooperaccio.org)

Cruz, C. L. A., Calderón, M. A., Gómez, C. I. D., & Flórez, B. A. S. (2020). Estrategias para la transformación del dolor desde la experiencia de mujeres afrocolombianas víctimas sobrevivientes. *Revista Cambios y Permanencias*. <https://orcid.org/0000-0002-4657-6000>

De Narváez, M. M. (2020). Aportes de estrategias performativas y participativas a la atención psicosocial de víctimas del conflicto armado desde la mirada del colectivo AFROMUPAZ. Universidad El Bosque.

Debiel, T., & Rinck, P. (2016). Rethinking the Local in Peacebuilding: Moving away from the liberal / post-liberal divide. In *Peacebuilding in Crisis*. [Repensar lo local en la construcción de paz: alejarse de la división liberal / posliberal. En construcción de paz en crisis]. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315717852>

Díaz, B. L., Torruco, G. U., Martínez, H. M., & Varela, R. M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162–167.

Díez, J. E. M., & Mirón, P. D. M. (2004). Una Paz Femenina.

Esteva Gustavo. (2012). Regenerar el tejido social de la esperanza. *Polis*, 33. <http://journals.openedition.org/polis/8487>

Forigua, R. E. (2006). Las nuevas guerras: un enfoque desde las estructuras organizacionales.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización.

Gálvez, V. (2020). Sanar la vida de las mujeres como política de reparación.

- Garay, S. L. J. (2001). La paz y la transformación de la sociedad.
- Garrido Ortolá, A. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional. *Política y Sociedad*, 57(1), 77–97. <https://doi.org/10.5209/poso.60270>
- Ginty Mac Roger. (2014). Everyday peace: Bottom-up and local agency in conflict-affected societies. *Security Dialogue*, 45(6), 548–564. <https://doi.org/10.1177/0967010614550899>
- Harto De Vera, F. (2004). Capítulo cuarto La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta.
- Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional). (2020, noviembre 16). Voces plurales: Estrategias de mujeres por la memoria y la justicia en Guatemala [Material Audiovisual]. [https://www.youtube.com/watch?v=OwyO6zKUAKw&ab\\_channel=CasaColibrí](https://www.youtube.com/watch?v=OwyO6zKUAKw&ab_channel=CasaColibrí)
- Hernández Delgado, E. (2003). Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(31).
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. del P. (2014). metodología de la investigación. Sexta edición. <http://www.bdigital.unal.edu.co/41957/1/6699353.2014.pdf>
- Jaramillo, M. M. (2008). Las mujeres y la guerra. *Revista Iberoamericana*, 74(223), 483–495. <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2008.5280>
- Jessusa. (2020). El cuerpo usa corte, no vestido, no dolor.
- Loaiza, G. A. M. (2011). Investigación para la paz y perspectiva de género: desvelando las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres. In *rev. eleuthera* (Vol. 5).
- López de la Vega, M. (2019). Tejer lo común frente a las violencias: saberes y praxis de mujeres en Guatemala. *Sémata: Ciencias Sociais e Humanidades*, 31(31), 109–128. <https://doi.org/10.15304/s.31.5990>
- López, H. (2020). Devolver la Vergüenza y el Miedo: Un ejemplo Paradigmático de sanción comunitaria ante la violación sexual. [https://www.academia.edu/38551793/La\\_ley\\_de\\_mujeres\\_amor\\_poder\\_propio\\_y\\_autoridad](https://www.academia.edu/38551793/La_ley_de_mujeres_amor_poder_propio_y_autoridad)

- Mac Ginty, R. (2010). Hybrid peace: The interaction between top-down and bottom-up peace. [Paz híbrida: la interacción entre la paz de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba]. *Security Dialogue*, 41(4), 391–412. <https://doi.org/10.1177/0967010610374312>
- Mac Ginty, R. (2014). Everyday peace: Bottom-up and local agency in conflict-affected societies. [Paz cotidiana: agencia local y de abajo hacia arriba en sociedades afectadas por conflictos]. *Security Dialogue*, 45(6), 548–564. <https://doi.org/10.1177/0967010614550899>
- Mac Ginty, R. (2019). Circuits, the everyday and international relations: Connecting the home to the international and transnational. [Circuitos, lo cotidiano y las relaciones internacionales: conectando el hogar con lo internacional y transnacional]. *Cooperation and Conflict*, 54(2), 234–253. <https://doi.org/10.1177/0010836719832343>
- Mac Ginty, R., & Firchow, P. (2014). Everyday Peace Indicators: Capturing local voices through surveys. [Indicadores de la paz cotidiana: captar las voces locales a través de encuestas]
- Mac Ginty, R., & Firchow, P. (2016). Top-down and bottom-up narratives of peace and conflict. [Narrativas de paz y conflicto de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba]. *Politics*, 36(3), 308–323. <https://doi.org/10.1177/0263395715622967>
- Marciales Montenegro Ximena Carmen. (2013). Violencia sexual en el conflicto armado: Los rostros afro de la reparación. Caso: Asociación de Mujeres Afro por la Paz (Afromupaz). 227.
- Martínez Salcedo, L. (2015). Tiempo De Mariposas Y Ruiseñores: Una Reflexión Sobre El Trabajo Social En La Reparación a Víctimas Del Conflicto Armado En Colombia. *Revista Palobra*, “Palabra Que Obra,” 15(15), 94–117. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15-num.0/2015/131>
- Marulanda Taborda, A. F. (2018). Construcción de paz desde abajo: acciones de paz de mujeres en Guatemala y Colombia. 115. <http://hdl.handle.net/11117/5532%0AEste>
- Méndez, L., & Barrios, W. (2010). Caminos recorridos: Luchas y situación de las mujeres a trece años de los Acuerdos de Paz. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG).

Mesa de trabajo “mujer y conflicto armado”. (2015). violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia Mujer y conflicto armado.

Mesías Diana, & Rodríguez María. (2016). Participación y reconciliación para la reconstrucción del tejido social a través de los colectivos de víctimas del conflicto en Tumaco.

Millar Michael. (2006). Popular Theatre and the Guatemalan Peace Process. *Spring - Latin American Theatre Review* W, 97–116.

Moreno, P. M. C. (2017). comunicación estratégica desde las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano caso-Afromupaz

ONU Mujeres. (2011). América Latina y el Caribe: Guatemala. <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala#:~:text=Durante el proceso de negociaci3n,de 11 signatarios en total>).

ONU Mujeres. (2018, octubre 19). El caso Sepur Zarco: las mujeres guatemaltecas que exigieron justicia en una naci3n destrozada por la guerra. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sepur-zarco-case>

ONU. (2018, octubre 25). Cuando las mujeres est3n en la negociaci3n, la paz dura m3s tiempo. <https://news.un.org/es/story/2018/10/1444322#:~:text=Las mujeres de Sepur Zarco,de cr3menes de lesa humanidad.&text=En los 3ltimos casi 30,todos los procesos de paz>.

Ortol3, A. G. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional. *Pol3tica y Sociedad*, 57(1), 77–97. <https://doi.org/10.5209/POSO.60270>

Ospina, A. M. C., Vega, V. V., & Salazar, L. M. C. (2020). Collective narratives and memories of the colombian armed conflict: Meanings and practices of grandmothers and mothers of early childhood children. [Narrativas colectivas y memorias del conflicto armado colombiano: significados y pr3cticas de abuelas y madres de ni3os de la primera infancia]. *Interdisciplinaria*, 37(1), 1–34. <https://doi.org/10.16888/INTERD.2020.37.1.17>

Oviedo, S. D. (2013). Eco(bio)lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 74, 41–82.

Paladini, A. B., & Bello, A. M. N. (2011). Construcción de paz, transformación de conflictos de sensibilidad a los contextos conflictivos. Univ. Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.

Peña, V. T., & Pirela, M. J. (2007). La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad. *Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 16, 55–81.  
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=263019682004>

Pérez de Armiño, K., & Zirion Landaluze, I. (2019). Teorías críticas para un análisis posliberal de la construcción de paz. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v12i1.11300>

Restrepo Yepes, O. (2014). ¿El silencio de las inocentes?: Violencia sexual a mujeres en el contexto del conflicto armado. *Opinión Jurídica*; Vol. 6, Núm. 11 (2007); 89-101, 6(11), 89–101.

Richmond, O. P., & Mac Ginty, R. (2020). Local legitimacy and international peacebuilding. [Legitimidad local y construcción de paz internacional].

Rodríguez, A., Palacios, A., Contreras, A., Eslava, G., & Martínez, J. (2014). Violencia de género: Reparación de la mujer en el post-conflicto en Guatemala. *Universitas Estudiantes*, 11, 355–372.

San Martín, C. D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa (Vol. 16). <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>

Sánchez-Blake, E. (2016). La Ruta Pacífica de las Mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá D.C, 71, 301–319.

Sautu, R. (2005). todo es teoría: objetivos y métodos en investigación.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015, December 14). Cuarto congreso de intercambio por la paz en cuerpo y cara de mujer. <https://youtu.be/C7nqtfN0gmA>



Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. In *Revista Sociedade e Estado* (Vol. 29).

Tamara, A. J. J., & Pimiento, S. L. N. (2020). La reconstrucción del tejido social: una mirada bibliográfica desde la memoria histórica. Universidad Cooperativa de Colombia.

Téllez Murcia Ela Isabel. (2010). El tejido social en la construcción de comunidad. *Polisemia, El Sentido Del Tejido Social En La Construcción de Comunidad*, Bogotá, ISSN: 1900-4648., No. 10, 9–23.

Tovar, Muñoz D. (2012). Memoria, cuerpos y música: la voz de las víctimas y el canto ancestral como una narrativa de la memoria y la reparación en Colombia. 165.

Trifu, L. A. (2018). Reflexiones sobre la paz positiva. Un diálogo con la paz imperfecta. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1). <https://doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.5602>

Unidad de Víctimas. (2020, abril 23). Asociación de Mujeres Afro por la Paz #RetomandoCaminos [Material Audiovisual]. <https://youtu.be/A3rW0mnrkkA>

UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer). (2005). *Las mujeres en la conquista de la paz: Guatemala, El Salvador y Nicaragua*.

Urrutia, M. M. E. (2018). *El Aguamanil: Estrategia psicosocial de sanación individual y diferencial*. (1st ed.). Alcaldía de Bogotá.

Vieito, verónica E. (2004). *La violencia en la mujer en los conflictos armados*.

Villa, Gómez J. D. y Insuasty, Rodríguez A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo en el municipio de san Carlos Más allá de la lógica de reparación estatal. *Revista El Agora*, 16(2), 453-478. [www.ssoar.info](http://www.ssoar.info)

Voces de mujeres. (2021, febrero 26). *Conversatorio: Voces de mujeres Observatorio de la Dignidad* [Material Audiovisual].

Wilches, I. (2010). Paz con género femenino. *Mujeres y construcción de paz*. 1–96.

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 8, 187–208.

